



DATOS DEL INFORME

Período de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01-07-2016

Hasta (dd/mm/aa) 31-07-2016

Nombre de los Profesionales:

Leila Barreto Ariza (funcionaria) _____, Johana Muñoz Carrero (contratista) _____, Tania Camila Aguilar Mendieta (contratista) _____, Juan Carlos Pulido Fonseca (funcionario) _____, Gonzalo Fernando Cisneros Garavito (contratista) _____, Margarita María Angarita González (funcionaria) _____, Cristian Camilo Rendón (contratista) _____, Catalina Moreno Castañeda (contratista) _____, Diego Humberto Triana Domínguez (funcionario) _____.

**SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JULIO DEL 2016**

En el formato plan de supervisión y control del servicio funerario - SF-PCSCSF-FM-01, se registran el seguimiento y avance del Plan de supervisión y hace parte de este informe.

**REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL
PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

Las reuniones realizadas en el marco del contrato de concesión No. 311 de 2013, cumplen con las actividades establecidas en el Plan de Supervisión y Control del servicio funerario.

INFORMES DE VISITA ADMINISTRATIVA Y DE CAMPO SERVICIOS FUNERARIOS

Fecha de la visita	Objetivo de la visita	Funcionario que realiza la visita	Conclusiones
06-Jul-2016	Inspección los hornos crematorios	Juan Carlos Pulido/Gonzalo Fernando Cisneros	Se realizó vista de supervisión a los hornos crematorios de propiedad del Distrito en los Cementerios del Norte, Sur y Parque Serafin.
21-Jul-2016	Inspección de la demolición del horno	Juan Carlos Pulido/Gonzalo Fernando Cisneros	Revisión mecánica de la demolición del horno 2 y revisión incidente manguera de aire camilla horno 1 nuevo en el cementerio Norte. Se realizó inspección de la demolición del horno encontrado un avance del 70%.

REUNIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DEL SERVICIO FUNERARIO

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
19-Jul-2016	Mesa construcción plan integral de seguridad y convivencia Localidad Barrios Unidos	Secretaria Gobierno/ Policía Metropolitana /institucionalidad con presencia local /UAESP	Se socializo problemática de Seguridad en Cementerio Norte y se requirió intervención integral
27-Jul-2016	Promover fortalecimiento empresarial locales comerciales cementerios	Cámara de Comercio Bogotá Sede Kennedy/UAESP	CCB presenta propuesta, alcances y propósito iniciativa formalización-fortalecimiento. UAESP se compromete a concretar fechas para socialización e cada equipamiento
28-Jul-2016	Acta de entrega de material metálico producto de la demolición de los hornos 1 y 2.	UAESP/PROINDUL	Se entrega material metálico producto de la demolición de los hornos.
28-Jul-2016	Acta de entrega de kit de operario y vita	UAESP/PROINDUL	Se entrega por parte del contratista 3 kit de operarios según propuesta realizada por UT PROIMPRO.
28-Jul-2016	Consejo Local de Gobierno Barrios Unidos	Institucionalidad distrital con presencia en lo local	Socialización lineamientos plan de acción local y revisión de compromisos institucionales



DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO³

1 - SUPERVISIÓN TECNICA

- a) **Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión aprobación al concesionario de la propuesta del respectivo plan de mantenimiento, durante el término de ejecución del contrato.**

El plan de mantenimiento fue entregado a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS-UAESP, el cual se encuentra aprobado por la Unidad, donde el mantenimiento a las instalaciones de los cementerios se está haciendo de acuerdo con el mismo de acuerdo con los información consagrada en el informe mensual del operador, y las observaciones por aparte del personal de apoyo a la supervisión en el tema de mantenimiento fueron enviadas al operador Inversiones Monte Sacro Ltda., con radicado de correspondencia Orfeo No. 20166010053962.

Se desarrolló el día 28 de Julio en horas de mañana, con el acompañamiento de José Valentín, se recorrió el cementerio y se verifico el estado de la infraestructura y se realizó el análisis del cuarto de reconocimiento, se le requirió intervención al operador mediante radicado 20163010095681

- b) **Análisis y verificación sobre el avance del Plan de Mantenimiento aprobado, con especificaciones del estado de ejecución de cada uno de los componentes del mismo y del correspondiente registro fotográfico del avance.**

✓ **Informe de actividades vías en el cementerio central, realizadas por el fondo del mantenimiento contrato 311/2013:** Se desarrolló un informe del avance de obra en la intervención de las vías del Cementerio Central, en este se analizaron los tiempos propuestos en Plan de Mantenimiento vs el avance de obra; el total pagado vs el total propuesto en PLM y el estado físico de la obra.

✓ **Desarrollo de comparaciones de Tiempo del Plan de Mantenimiento aprobado para el 2016 y las actividades realizadas por la operación, para los 4 cementerios:** Se realizó un cuadro comparativo con el cronograma aprobado en el Plan de Mantenimiento vs las actividades realizadas por el operador (Actividad constante mes a mes).

✓ **Revisión de Actividad correspondiente al fondo de mantenimiento:** Se hizo un análisis del Contrato de Concesión No. 311, celebrado entre la UAESP e Inversiones Monte Sacro. Del citado análisis se resalta entre las OBLIGACIONES GENERALES DEL CONCESIONARIO, las actividades operativas de poda y tala de árboles y corta de césped en zonas verdes en cada uno de los cuatro equipamientos del Distrito (Actividad constante mes a mes).

- c) **Emisión de conceptos, recomendaciones y órdenes a contratista para la cumplida ejecución del Plan de Mantenimiento y el respectivo mantenimiento de los hornos.**

En el mes de julio de 2016, se realizó el comité de Hornos donde se establecieron las actividades y acciones a ser llevadas. Adicionalmente se siguen realizando mantenimiento rutinario a los hornos, se efectuaron capacitaciones a los operarios de hornos para un mejor funcionamiento de los mismos.

Como acciones complementarias se realizó mantenimiento a las compuertas de acceso a los túneles, acceso de las capillas de recepción de cuerpos y al carro de la concesión.

Finalmente, se realiza seguimiento a los eventos de humo que se producen en los hornos crematorios.

- d) **Revisión de las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones y formulación de las observaciones pertinentes sobre las mismas.**

Las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones con relación al período del 01 al 31 de julio de 2016, se evidencia que viene relacionadas en el informe mensual del contrato 311 de 2013, el cual se entregó mediante radicados 20166010166042 (informe de gestión) y 20166010168992 (componente financiero).

1. INDICADORES DE GESTIÓN

Debido a las variadas observaciones relacionadas con el incremento de los servicios para aquellos en donde su porcentaje de participación es pequeño (inhumaciones) con relación a otros (Cremaciones), se solicita tener en cuenta que los servicios funerarios que se prestan en el Distrito Capital dependen de las defunciones que ocurran en el Distrito, de tal manera que dicho incremento tiene variables exógenas que son muy poco probables que puedan estar influenciadas por el operador y que por ende pueda tomar acciones para su incremento; por otro lado, uno de los



objetivos de esta Subdirección y de los cementerios de propiedad del Distrito es reducir la inhumación de cadáveres e incrementar las Cremaciones, con el fin de descongestionar los espacios de los cementerios.

e) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.

Durante este período se enviaron observaciones al operador inversiones Monte Sacro, de acuerdo con la revisión al informe mensual con radicado No. 20163010111051.

f) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.

El personal de apoyo a supervisión realiza el seguimiento a los requerimientos que cada uno envió desde sus competencias.

g) Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el concesionario con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueren necesarios.

El Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron.

h) Velar por que el concesionario dé cabal cumplimiento a los Decretos Distritales 367 de 1995, 201 de 1996 y todos aquellos que los modifique y/o adiciones

Inversiones Monte Sacro Ltda., da cumplimiento al Reglamento de la concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del distrito capital. El reglamento de Operación de los cementerios fue aprobado en el mes de enero de 2015, por la subdirección de servicios funerarios en el marco del contrato 311 de 2013 y a la fecha el operador lo viene aplicando de acuerdo a lo allí registrado.

✓ DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:

Las hojas de vida del personal inicial fueron presentadas en la propuesta, verificadas por la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y verificadas por la Subdirección de Asuntos Legales, las demás hojas de vida del resto del personal contratado para operación, del periodo de Enero de 2014 a Mayo 29 de 2014 fueron verificadas por el personal de apoyo a la supervisión y aprobadas por el Subdirector de servicios funerarios y alumbrado público; a partir del día 30 de mayo de 2014 al 29 de mayo de 2015, quien aprobó las hojas de vida para el personal de la concesión fue la Interventoría 2C Ingenieros en desarrollo del contrato 165 de 2014.

A partir del mes de junio de 2015, se retoma la verificación del apoyo a la Supervisión.

En el mes de julio de 2016 el concesionario presenta incumplimiento parcial con respecto al personal mínimo exigido para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital, teniendo en cuenta la vacancia del perfil del GESTOR CON COMUNIDADES durante los primeros 17 días del mes de Julio, debido a que la contratación del personal fue realizada el día 18 del mes en cuestión.

A continuación, se relaciona la cantidad de personas contratadas para cada área de la concesión con el valor de gasto en cada una de ellas:

CARGO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL BASE (Sueldo, Aux. Trans y H. Extras)	TOTAL PAGADO (CON DEVENGOS)
DIRECTIVO				
Aprendiz SENA – EA	5	\$ 345,000	\$ 1,725,000	\$ 1,725,000
Asistente de Contabilidad	1	\$ 1,050,000	\$ 1,437,700	\$ 1,437,700
Asistente de Dirección y Gerencia	1	\$ 1,050,000	\$ 1,014,930	\$ 1,108,265
Conductor	1	\$ 750,000	\$ 1,415,753	\$ 1,415,753
Coordinador de Asuntos Ambientales	1	\$ 2,900,000	\$ 2,900,000	\$ 2,900,000
Director Administrativo y Financiero	1	\$ 3,800,000	\$ 1,520,000	\$ 3,800,000
Gerente General	1	\$ 6,000,000	\$ 5,800,000	\$ 6,000,000
Gestor de Mercadeo	1	\$ 1,350,000	\$ 809,030	\$ 1,394,030
Gestor de Relaciones con las Comunidades de influencia	1	\$ 1,800,000	\$ 780,000	\$ 780,000
Mensajero	1	\$ 795,000	\$ 872,700	\$ 872,700

Handwritten signature or mark.



Auxiliar administrativo	7	\$ 715,000	\$ 6,574,174	\$ 6,621,841
Auxiliar administrativo	1	\$ 950,000	\$ 1,281,034	\$ 1,281,034
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo	1	\$ 2,000,000	\$ 1,933,333	\$ 2,829,813
SUBTOTAL	23	\$ 29,495,000	\$ 28,063,654	\$ 32,166,136
ADMINISTRATIVO				
Auxiliar de Asco y Cafetería	1	\$ 345,000	\$ 422,700	\$ 422,700
Servicios Generales	4	\$ 690,000	\$ 3,420,398	\$ 4,273,760
Administrador de Cementerio	4	\$ 1,800,000	\$ 7,867,500	\$ 7,867,500
Supervisor de Cementerio	1	\$ 900,000	\$ 1,162,388	\$ 1,162,388
Supervisor de Cementerio	2	\$ 950,000	\$ 1,570,162	\$ 1,920,648
Supervisor de Mantenimiento	1	\$ 1,200,000	\$ 1,277,700	\$ 1,277,700
SUBTOTAL	13	\$ 5,885,000	\$ 15,720,848	\$ 16,924,696
OPERATIVO				
Operario de Cementerio	22	\$ 710,000	\$ 20,111,580	\$ 20,642,508
Operario de Homos Crematorios	12	\$ 710,000	\$ 12,347,267	\$ 13,206,244
Ingeniero Homos	1	\$ 2,825,000	\$ 2,825,000	\$ 2,825,000
SUBTOTAL	35	\$ 4,245,000	\$ 35,283,847	\$ 36,673,752
TOTAL	71	\$ 39,625,000	\$ 79,068,349	\$ 85,764,584

Fuente: Informe Mensual No. 32 del 01 al 31 de julio de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el reporte de la relación de personal presentado por Inversiones Monte Sacro Ltda., correspondiente al mes de julio de 2016, se observa variación en el número de empleados en la nómina respecto al informe del mes anterior (junio de 2016) disminuyendo en tres (3) personas, así mismo se encuentra una disminución de \$42.066.830 en el valor total de nómina, esta variación tan considerable obedece al pago de Primas y vacaciones que se realizó en el mes anterior, concepto se presenta.

• Los aportes realizados al régimen de seguridad social, correspondientes al mes de julio 2016, se encuentran relacionados en la planilla No. 211221369 de miplanilla.com

- Afiliados a AFP: 62
- Afiliados a ARL: 71
- Afiliados a CCF: 66
- Afiliados a EPS: 71

✓ **CAPACITACIONES**

A continuación, se relacionan las capacitaciones realizadas en el mes de julio de 2016:

CANT.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN	CAPACITADOR	FECHAS DE REALIZACIÓN
1	Manejo de sustancias químicas - Control de la contaminación atmosférica	Cementerio Central	Jhon Alexander Ávila González	01-Jul-2016
2		Cementerio Norte	Jhon Alexander Ávila González	11-Jul-2016
3		Cementerio Sur	Jhon Alexander Ávila González	22-Jul-2016
4		Cementerio Parque Serafin	Jhon Alexander Ávila González	25-Jul-2016
5	Reinducción	Cementerio Central	Liz Olaya	13-Jul-2016
6		Cementerio Norte	Liz Olaya	15-Jul-2016
7		Cementerio Sur	Liz Olaya	22-Jul-2016
8		Cementerio Parque Serafin	Liz Olaya	27-Jul-2016
9	Subsidios y atención ciudadana	Administrativos Cementerios	Tirsa Uparela - Juan Carlos Pulido	05-Jul-2016

Fuente: Informe Mensual No. 32 del 01 al 31 de julio de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

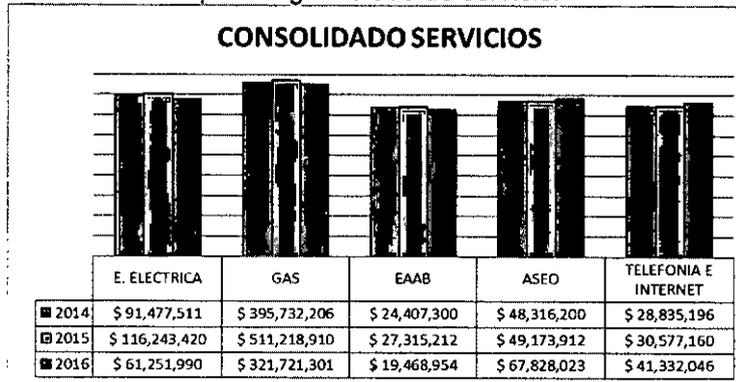
En el informe correspondiente al mes de julio de 2016 el operador de los cementerios reporta nueve (9) capacitaciones a los empleados de la concesión como operarios, supervisores, auxiliares administrativos, y de esta manera poder mejorar las prácticas, dar lineamientos de los diversos procesos y retroalimentar los mismos, establecer metas organizacionales y personales, capacitar a los involucrados en los procesos con los respectivos sistemas que deban manejarse y minimizar los errores. Se dio prioridad a la ciudadana, en especial la población vulnerable que realiza solicitud de subsidios en los servicios funerarios y la documentación que deben allegar para hacer más efectivo el trámite.

✓ **SERVICIOS PÚBLICOS**

Desde el inicio del contrato de concesión 311 de 2013, el gasto en servicios públicos asciende a \$1,834,899,342, siendo el servicio público con mayor gasto el de Gas Natural por \$1,228,672,417, y el de menor gasto el de Acueducto y Alcantarillado con \$71,191,466.



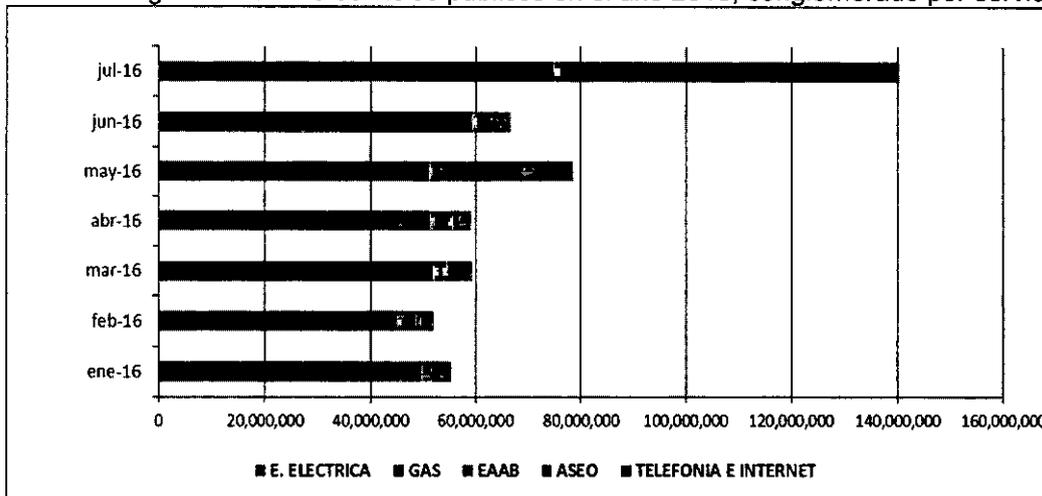
FIGURA. Total de servicios públicos en el año 2014, 2015 y lo corrido del año 2016, es decir de Enero a Julio, por conglomerado de servicio.



Fuente: Informe Mensual No. 32 del 01 al 31 de julio de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

Durante los primeros siete meses del año 2016, se generó un gasto en servicios públicos por \$511.602.314, siendo el mes de julio el de mayor gasto con un valor de \$140.385.481. En el mes de análisis se evidencia un incremento considerable de los servicios públicos de Gas Natural y Aseo, sobrepasando los promedios de dichos servicios de \$42.800.000 y \$1.160.000 respectivamente. Se debe solicitar información correspondiente al cobro en el servicio de aseo de la cuenta contrato 12218248, debido a la reactivación de una deuda anterior por valor de 8 millones, y de la cuenta contrato 12194404 por valor de \$49 millones de factura reclamada en el mes de febrero de 2015. Por otro lado, el mes que reportó menor gasto fue el de febrero de 2016, con un valor de \$51,919,174 teniendo en cuenta que se reportaron dos recibos de los ocho servicios de Aseo.

FIGURA. Pago mensual de servicios públicos en el año 2016, conglomerado por servicio



Fuente: Informe Mensual No. 32 del 01 al 31 de julio de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

Respecto a la diferencia en el pago de servicios públicos, entre los meses de enero a Julio de los años 2015 y 2016, podemos evidenciar una variación fuerte por encima en tres de los cinco servicios. Con respecto a los comportamientos se refleja un mayor pago total de los servicios públicos en los meses de Enero, Mayo, Junio y Julio en el año 2016, meses donde se presentó alza en por lo menos 3 servicios en comparación con el año anterior.

El comparativo del pago de servicios públicos entre los meses de enero a julio de los años 2016-2015 presenta una variación considerable en el comportamiento a la baja en el mes de febrero y al alza en mayo y julio, teniendo en cuenta que tres de los cinco servicios presentaron un alza en el pago con respecto al año anterior, pero a su vez se evidencia una disminución considerable en los servicios de Energía Eléctrica y Aseo. En el año 2015 se presentó el pico más alto en el pago de los servicios públicos así: en el mes de febrero y julio Energía Eléctrica, marzo con Gas Natural, abril y junio el servicio de Aseo, y en mayo el servicio público de Acueducto y Alcantarillado.

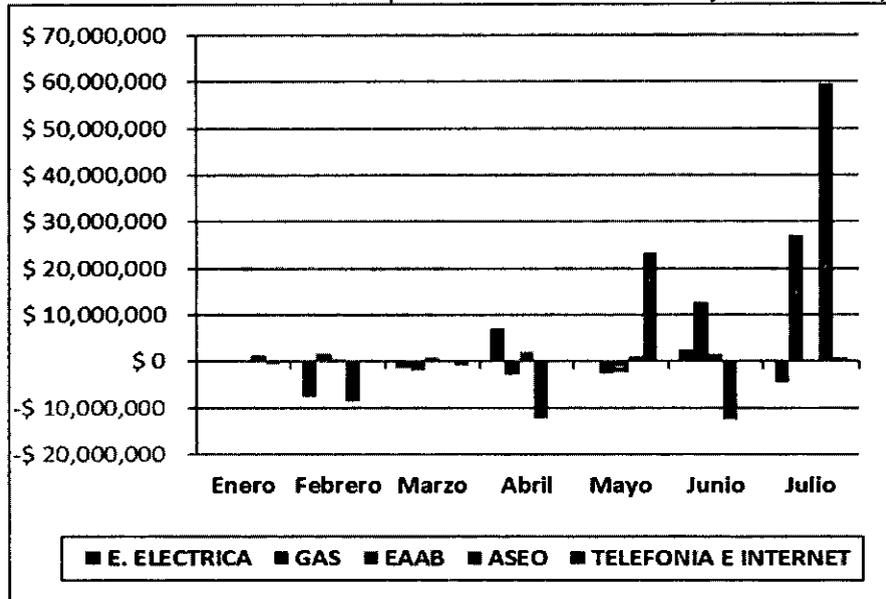
af



Por su lado en el año 2016, se realizaron mayores pagos así: servicio de Energía Eléctrica en abril y junio; Gas Natural en los meses de junio y julio, siendo este último el doble; Acueducto y Alcantarillado en el mes de abril; Aseo en el mes de julio; y servicio de Telefonía e Internet en el mes de mayo.

El comportamiento de los servicios en el mes de Julio de 2016 con respecto a los servicios facturados en el mismo mes del año 2015, corresponde al aumento en los servicios de Gas Natural Aseo, Telefonía e Internet, mientras que los servicios de Energía eléctrica y Acueducto y Alcantarillado, presentaron disminución, siendo el servicio de Energía el que mayor disminución presentó con un valor de -\$4.666.740.

FIGURA. Diferencia mensual de servicios públicos entre el año 2015 y el año 2016 por servicio.



Fuente: Informe Mensual No. 32 del 01 al 31 de julio de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

Los comportamientos detallados por cada uno de los servicios públicos en el mes de Julio de 2016 son los siguientes: disminución en el costo del servicio de energía eléctrica por valor de \$4.686.740, en el servicio de gas un aumento por valor de \$27.047.225, en el servicio de acueducto se evidencia una disminución por valor de \$270.510, y un aumento en los servicios de aseo y telefonía \$59.519.223 y \$903.328, respectivamente.

En conclusión, tres de los cinco servicios aumentaron en el mes de julio de 2016, generando así un mayor gasto total con respecto al mismo mes del año anterior por valor de \$82.512.526.

CUADRO. Relación de servicios públicos cancelados en el mes de julio de 2016

SERVICIO	CEMENTERIO	No. DE CLIENTE	JULIO DE 2016			TOTAL 2016	
			PERÍODO FACTURADO	VALOR	CANCELADO		CONSUMO
CODENSA	CENTRAL	0343717-3	07-jun-2016 al 06-jul-2016	\$ 21,900	SI	60 KWH	\$ 272,490
		0343715-9	07-jun-2016 al 06-jul-2016	\$ 0	SI	\$ 0	\$ 14,120
		0343718-5	07-jun-2016 al 06-jul-2016	\$ 96,660	SI	187 KWH	\$ 657,890
		0763052-9	07-jun-2016 al 06-jul-2016	\$ 339,690	SI	659 KWH	\$ 2,355,430
		2364194-4	07-jun-2016 al 06-jul-2016	(\$ 19,910)	SI	\$ 0	\$ 41,390
	NORTE	0763148-0	21-jun-2016 al 21-jul-2016	\$ 4,146,000	SI	N/A	\$ 26,757,660
	SUR	0763887-8	07-jun-2016 al 06-jul-2016	\$ 2,720,170	SI	2566 KWH	\$ 5,339,120
SERAFÍN	2143804-4	22-jun-2016 al 22-jul-2016	\$ 2,754,860	SI	7280 KWH	\$ 25,813,890	
SUBTOTAL				\$ 10,059,370			\$ 61,251,990
GAS	NORTE	99150394	13-jun-2016 al 13-jul-2016	\$ 24,541,195	SI	530.75MB	\$ 165,145,949
	SUR	99150200	13-jun-2016 al 13-jul-2016	\$ 27,221,370	SI	571.47MB	\$ 72,234,195
	SERAFÍN	99151169	13-jun-2016 al 13-jul-2016	\$ 12,976,480	SI	272.38MB	\$ 84,341,157
SUBTOTAL				\$ 64,739,045			\$ 321,721,301



			JULIO DE 2016				
SERVICIO	CEMENTERIO	No. DE CLIENTE	PERÍODO FACTURADO	VALOR	CANCELADO	CONSUMO	TOTAL 2016
E.A.A.B.	CENTRAL	11441860	30-mar-2016 al 27-may-2016	\$ 872,230	SI	124 M3	\$ 3,411,310
	CENTRAL	10014389	23-mar-2016 al 23-may-2016	\$ 24,750	SI	\$ 0	\$ 73,150
	CENTRAL	11441091					\$ 10,701,814
	NORTE	11443355					\$ 4,222,930
		11471803	23-mar-2016 al 23-may-2016	\$ 420,750	SI	200M3	\$ 1,059,750
SUBTOTAL				\$ 1,317,730			\$ 19,468,954
ASEO CAPITAL	CENTRAL	12194404	26-feb-2016 al 25-abr-2016	\$ 49,467,830	SI	N/A	\$ 49,467,830
	NORTE	8036656	01-jun-2016 al 30-jun-2016	\$ 118,330	SI	N/A	\$ 3,025,110
	SUR	8036657					\$ 1,006,610
	CENTRAL	8036658					\$ 1,805,950
LIME	SUR	3-31149 12218248	26-abr-2016 al 24-jun-2016	\$ 10,745,933	SI	N/A	\$ 10,745,933
ASEO C.	SERAFÍN	12192864	26-feb-2016 al 25-abr-2016	\$ 154,960	SI	N/A	\$ 459,500
		8036655	01-jun-2016 al 30-jun-2016	\$ 365,220	SI	N/A	\$ 1,317,090
SUBTOTAL				\$ 60,852,273			\$ 67,828,023
ETB	CENTRAL	4360601	01-jun-2016 al 30-jun-2016	\$ 485,320	SI	N/A	\$ 3,368,160
	CENTRAL	675398110	01-jun-2016 al 30-jun-2016	\$ 169,940	SI	N/A	\$ 1,166,300
	CEMENTERIOS	3287819597	01-Jul-2016 al 31-Jul-2016	\$ 240,430	SI	N/A	\$ 25,473,451
	CENTRAL	675460586	01-Jul-2016 al 31-Jul-2016	\$ 506,170	SI	N/A	\$ 2,950,470
	CENTRAL	3287819635	01-Jul-2016 al 31-Jul-2016	\$ 114,300	SI	N/A	\$ 1,102,030
	SERAFÍN	3287819589	01-Jul-2016 al 31-Jul-2016	\$ 42,250	SI	N/A	\$ 341,560
	SERAFÍN	3287819581	01-jun-2016 al 30-jun-2016	\$ 137,290	SI	N/A	\$ 872,090
	NORTE	675481447	01-jun-2016 al 30-jun-2016	\$ 60,620	SI	N/A	\$ 420,870
	NORTE	675462326	01/06/2016 AL 30/06/2016	\$ 111,040	SI	N/A	\$ 760,670
	CONECTIVIDAD	6615740541	01-Jul-2016 al 31-Jul-2016	\$ 1,035,500	SI	N/A	\$ 1,035,500
MOVISTAR	TODOS	8921006988	06-Jun-2016 al 05-Jul-2016	\$ 225,000	SI	N/A	\$ 450,000
		8920514399	06-Jun-2016 al 05-Jul-2016	\$ 99,900	SI	N/A	\$ 199,800
		89634401820					\$ 75,899
		31779365					\$ 662,506
		31794594					\$ 202,200
UNE	TODOS	12464332					\$ 986,655
		12226458					\$ 961,001
CLARO	CEMENTERIOS	8223243087	22-may-2016 al 21-jun-2016	\$ 189,303	SI	N/A	\$ 302,884
SUBTOTAL				\$ 3,417,063			\$ 41,332,046
TOTAL				\$140,385,481			\$ 511,602,314

Fuente: Informe Mensual No. 32 del 01 al 31 de julio de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

✓ Disposición sobre las instalaciones
Mediante Acta No. 1 del 23 de diciembre del 2013, se hace entrega a Inversiones Monte Sacro Ltda. de la infraestructura, en los siguientes términos:

1. ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA.

SE ENTREGAN LOS CEMENTERIOS LOCALIZADOS EN:

Cementerio Central: Carrera 20 N° 24-80. Bodega anexa al Cementerio Central ND1. Calle 24 N° 18-42/50. Bodega anexa al Cementerio Central N°2. Calle 24 N° 18-48/58

Cementerio Norte: Carrera 36 N° 68-10

Cementerio Sur: Avenida 27 N° 37-83 Sur

Cementerio Parque Serafín: Avenida al Llano Kilómetro 7 AC 51 Sur.

Con respecto a la infraestructura general de cada uno de los cementerios- registro filmico y fotográfico de: mausoleos, bóvedas, osarios, cenizas, galerías, vías y áreas administrativas se entrega en medio magnético y forma parte de la presente acta. Con un tamaño de 256 GB.

✓ Propiedades y administración:
Durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2016, informe No. 32, el Operador de los cementerios no reporta adquisiciones de bienes y el personal de apoyo a la supervisión directa tampoco.

✓ Documentos que llevará el concesionario:



Según el contrato de concesión 311 del 2013 el CONCESIONARIO deberá llevar desde el inicio de la Concesión, los siguientes libros y el registro de documentos: (i) Libro diario de inhumación, exhumación, cremación y demás servicios; (ii) archivo de contratos de arrendamiento de bóvedas, osarios, cenizarios; (iii) archivo de licencias de cremación expedidas por la autoridad competente, (iv) archivo de licencias de inhumación expedidas por la autoridad competente; (v) archivo de licencias de exhumación de cadáveres expedidas por la autoridad competente; (vi) libro de exhumación de restos y de cenizas; (vii) libro de control de entrega de cenizas.

✓ Servicios y horarios de los cementerios:

Se cumple con los requisitos establecidos para cada servicio como son: Inhumaciones, exhumaciones y Cremaciones, como para el mantenimiento de pabellones e instalación de lápidas y demás.

Cumple con el horario establecido y se encuentra publicado a la entrada de cada cementerio:

- a) De lunes a domingo de 8 a.m. a 4:30 p.m.- Atención al Público en Administración, Visitas y servicios de Inhumación de cadáveres.
- b) Exhumación de restos: Los jueves, viernes y sábados de 8 a.m. a 12 M, los miércoles de 8 a.m. a 12 M, para los restos de tiempo de permanencia vencidos y que no se reclaman.
- c) Inhumación de restos: De 8 a.m. a 2 p.m. todos los días excepto lunes, domingos y feriados.

✓ Colocadores de flores y aseadores de lápidas, monumentos y mausoleos, instaladores de lápidas, etc.:

Para el mes de julio de 2016, el personal de apoyo a la supervisión no reporta información al respecto y el operador tampoco reporta información en el informe del mes.

✓ Construcción de mausoleos:

Se encuentra en estudio la construcción del mausoleo a la memoria en el cementerio Serafin.

✓ Tarifas para los servicios de inhumaciones, exhumaciones, uso de las bóvedas, osarios, y horno crematorio:

Se cumplen con las tarifas aprobadas para la vigencia 2016 según el incremento del SMMLV. Se anexa tabla de las tarifas para aplicar en el año 2016, las cuales se informaron al operados con radicado 20163010002701 de fecha 14 de enero con este radicado se dio alcance al radicado inicial No.20163010000701.

SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
INHUMACIONES			
CADAVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	342.300	247.700	247.700
CADAVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	178.500	178.500	247.700
CADAVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	342.300	247.000	
RESTOS Y CENIZAS EN OSARIOS Y CENIZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	170.900	170.900	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS	216.200	156.400	156.400
ARRENDAMIENTO DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENIZAS	216.200	156.400	156.400
EXHUMACIONES			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	104.200	104.200	104.200
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	156.400	156.400	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	54.700	54.700	54.700
RESTOS DECENIZAS DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	54.700	54.700	54.700
HORNOS CREMATORIOS			
CREMACIONES CADAVER ADULTO		330.300	330.300
CREMACIONES CADAVER PARVULO		165.300	165.300
CREMACIONES RESTOS ADULTO		165.300	165.300
CREMACIONES RESTOS PARVULO		99.200	99.200
OTROS SERVICIOS			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	93.300		
TRANSPORTE DE RESTOS	9.400		
CERTIFICACION DE INHUMACION PARA JARDINES	115.000		
UTILIZACION DE SERVICIO SANITARIO	650	650	650
UTILIZACIÓN DE LA CAPILLA			56.000

i) Aprobar con periodicidad mensual los informes del concesionario sobre el avance de la ejecución del plan de



mantenimiento y de la obligación de gestión comercial y de mercadeo a cargo del operador de los cementerios.

El personal de apoyo a la supervisión aprueba mensualmente el mantenimiento a los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con la verificación por parte del personal de apoyo a la Supervisión de la UAESP, tomando como referencia el plan de mantenimiento aprobado por la Unidad.

✓ Informes:

El informe No. 32 que corresponde al período del 01 al 31 de julio del 2016, fue radicado en la UAESP con radicados Orfeo No. 20166010166042 (informe de gestión) y 20166010168992 (componente financiero) y lo que indica que el operador radica su informe mensual de gestión en los términos del contrato 311 de 2013.

✓ Avance y ejecución planes de mantenimiento

Durante el mes de julio de 2016, las siguientes son las actividades relevantes concernientes al mantenimiento de infraestructura:

- Se indica que la subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizará la respectiva medición de las cantidades de obras presentadas en el informe mensual del operador.
- Se solicita que se adjunten las cifras generales por capítulos, del avance de mantenimientos realizados en el mes de julio.
- Se realiza un seguimiento para el cumplimiento del cronograma de actividades, teniendo un especial cuidado con las que puedan presentar algún porcentaje de retraso en la ejecución, como sucede por ejemplo en las vías en el Cementerio Central, donde se ha enunciado en diferentes ocasiones la necesidad de optimizar los tiempos de ejecución y teniendo en cuenta que cuando hay temporada de lluvias, estas pueden ocasionar empozamientos, los cuales producen a su vez vectores (mosquitos y zancudos).
- De conformidad a las diferentes reuniones realizadas entre la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público e Inversiones Monte Sacro, se reitera por parte de esta Subdirección, que los pagos se encuentran supeditados al envío de la totalidad de los soportes financieros de los contratos para la ejecución de obras de mantenimiento de los meses enunciados, por parte de Inversiones Monte Sacro.

Con respecto al aspecto de Seguridad y Vigilancia, se presentaron las siguientes situaciones durante el mes de julio de 2016:

Dentro de las observaciones realizadas al Operador, se evidencia la falta en el detalle de los hechos delictivos sucedidos en el mes y la respectiva revisión de acciones tomadas. Si bien es cierto se enuncia reunión con el coordinador de la compañía de vigilancia, no se refieren a los hechos ni las acciones imposibilitando la evaluación, y medición de la gestión e impactos.

De manera positiva se evidencia la aplicación del protocolo de seguridad para ingreso a personas y vehículos, como una acción de gestión de seguridad.

✓ **Divulgación a cargo del operador de los cementerios**

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público no ha designado el personal de apoyo a la supervisión para desarrollar esta actividad.

j) Velar por la correcta aplicación del régimen tarifario que debe observar el operador, emisión de las recomendaciones y adopción de los correctivos pertinentes en el evento en que se advierten yerros, incumplimientos o inconsistencias sobre este particular.

Se verificó en cada cementerio el correcto cobro de la tarifa aprobada para la vigencia 2016, según consta en documentos que se encuentran archivados de acuerdo a cada servicio con la revisión del informe número 32 de 2016.

Las tarifas se encuentran publicadas en la página Web de la UAESP (www.uaesp.gov.co) por servicios y por cementerio, y en la página Web de los cementerios.

k) Seguimiento y control sobre la oportuna y adecuada respuesta a las peticiones, quejas y soluciones



presentadas, respondidas y atendidas por el operador

En el marco de la verificación del proceso de atención a PQR's del mes de julio de 2016, correspondiente al informe No.32 del operador, se menciona:

CEMENTERIO CENTRAL

1. Respecto al radicado No. 20163000008422, respondido mediante radicado No.20163000004791, la UAESP recomienda realizar el traslado de la petición directamente a la entidad cuando el Operador observe que no es competente para proferir respuesta. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, pues es una medida que facilita el trámite del derecho de petición a quien lo realiza.
2. Respecto de la atención del derecho de petición con radicado No.20163000008502 no se encuentran recomendaciones ni observaciones a efectuar.
3. En cuanto al radicado No. 20163000008512, respondido mediante radicado No.20163000004801 no se encuentran recomendaciones ni observaciones a efectuar.
4. En cuanto al radicado No. 20163000009092, respondido mediante radicado No.20163000005031 no se encuentran recomendaciones ni observaciones a efectuar.
5. En cuanto al radicado No. 20163000006882, respondido mediante radicado No.20163000004721, se recomienda tener en cuenta los términos establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015 para dar respuesta a las peticiones que se interpongan.
6. Respecto de la atención del derecho de petición con radicado No.20163000009102, no se encuentran recomendaciones ni observaciones a efectuar por cuanto la respuesta de éste se encuentra en trámite.
7. En atención al radicado No. 20163000008492, cuya respuesta se dio a través del radicado No.20163000004821, la UAESP observa la pertinencia de señalarle al peticionario cuando la Entidad y el Operador no son competentes para conocer acerca de la petición presentada por estos; tal como lo realizó el Operador en el referido radicado.
8. En referencia al radicado No. 20163000004931, no se encuentran observaciones y recomendaciones a efectuar.

CEMENTERIO NORTE

9. Respecto a la queja con radicado No. 20163000008392, no se realizan observaciones ni recomendaciones al respecto ya que la respuesta aún se encuentra en trámite. No obstante, de manera reiterada, se recomienda tener presente el artículo 14 de la ley 1755 de 2015 para proferir respuesta a las peticiones allegadas.

l) Valoración y análisis de las encuestas realizadas por el concesionario y emisión de las recomendaciones y órdenes que, por razón de los datos obtenidos, sean necesarias para el mejoramiento del servicio.

Dentro del Contrato de Concesión 311 de 2013 no se encuentra la obligación de realizar encuestas, esta responsabilidad estaba en cabeza de los gestores sociales que formaban parte del personal de apoyo a la supervisión.

Con respecto al aspecto de atención a usuarios, durante el mes de julio de 2016, se observa lo siguiente:

- Se reconoce la receptividad de la profesional de Gestión Social de IMS, Katerine Torres, frente a las recomendaciones y observaciones de la Unidad respecto del plan de gestión social 2016, así como su trabajo, que en ocasiones ha tenido acompañamiento en cuanto a las acciones de acercamiento y relacionamiento con los distintos grupos de interés a los cementerios.
- La Unidad insistió, tanto de manera formal mediante comunicación 20163010101771 como mediante dialogo directo con la Gestora Social de IMS, en la necesidad de precisar en la definición de los programas o líneas de intervención, así como en la definición de indicadores para el plan de Gestión con miras al seguimiento del mismo.

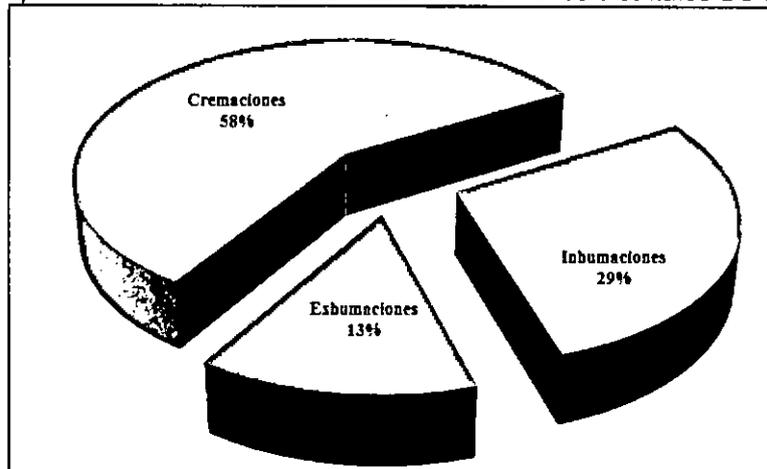


2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2016, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Inhumación de restos
- Exhumación de restos
- Cremaciones de restos
- Inhumación de cenizas

FIGURA. Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales De 01 al 31 de julio de 2016.



Fuente: Informe Mensual No. 32 del 01 al 31 de julio de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de julio de 2016 de acuerdo con el informe de la concesión administrada por Inversiones Monte Sacro, corresponde a 2.155 servicios en los cuatro equipamientos distritales; es decir, 308 servicios menos que en el mes de junio de 2016.

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 1.244, le sigue el servicio de inhumaciones con un total de 618 servicios, y por último las exhumaciones con 293 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de junio de 2016, se identifica un aumento del 14.29% sobre el total de los servicios prestados.

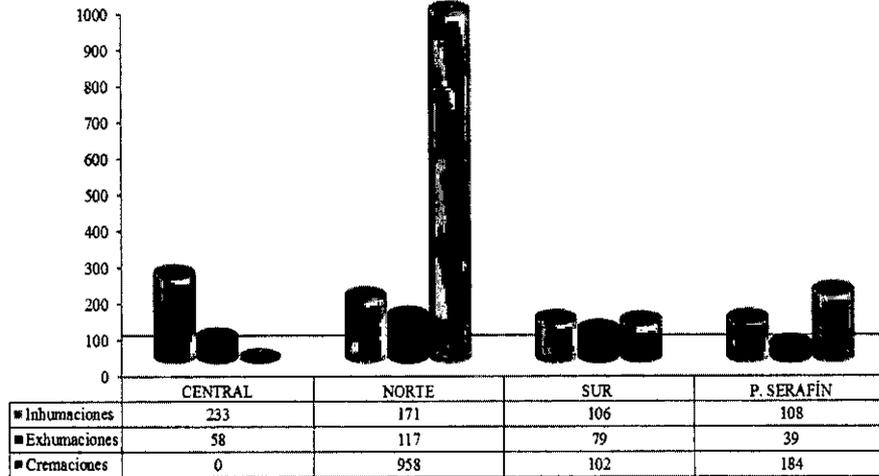
2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO.

La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 958 servicios que corresponden al 77.0% sobre 1.244 Cremaciones totales; le siguen los Cementerios Serafín y Sur con el 14.8% y el 8.2%, respectivamente.

Sobre la base de 618 servicios de inhumación prestados en el período de julio de 2016, se encuentra una mayor participación en el Cementerio Central con el 37.7% (233), seguido el Cementerio del Norte que participa con el 27.7% (171), el 17.5% (108) de los servicios del Cementerio Parque Serafín y el Cementerio del Sur con 106 servicios (17.2% de participación).

Las exhumaciones por su parte tienen mayor participación en el cementerio del Norte que prestó el 39.9% (117 servicios) de las exhumaciones, sigue el cementerio del Sur en el que se prestaron 79 servicios (27.0%), y le siguen el cementerio Central y Parque Serafín con el 19.8% (58) y el 13.3% (39 servicio) respectivamente.

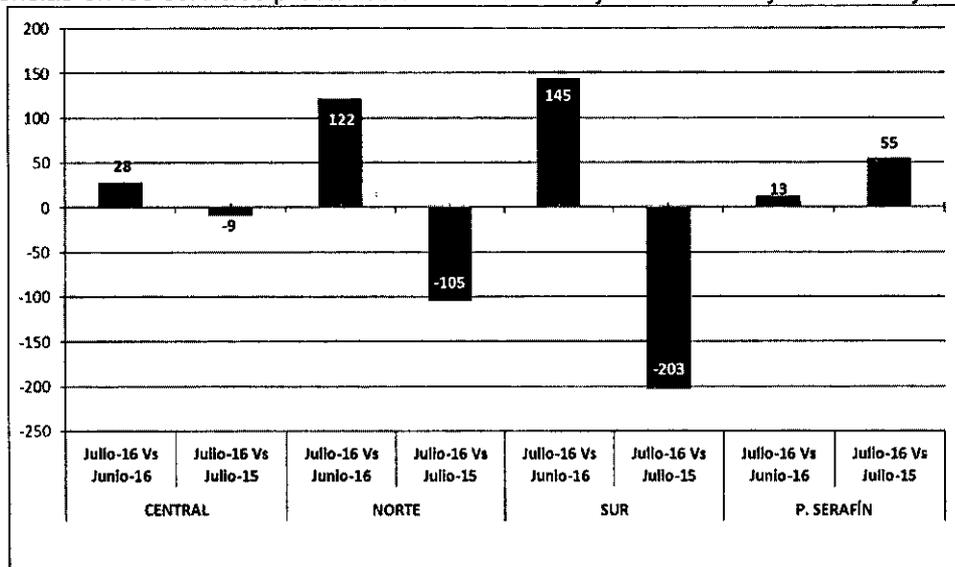
FIGURA. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de julio 2016.



Fuente: Informe Mensual No. 32 del 01 al 31 de julio de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

2.3 SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO

FIGURA. Diferencias en los servicios prestados sobre el mes de junio de 2016 y el mes de julio de 2015 y 2016



Fuente: Informes Mensuales No. 20, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Cementerio del Norte:

Suministró un total de 1.246 servicios funerarios, con un aumento respecto al mes de junio de 2016 representado en un 9.8% y una disminución con respecto al mes de julio de 2015 del 8.4% (es decir 105 servicios menos).

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 76.9% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 958 servicios; de éstas Cremaciones el 81.1% son Cremaciones de cadáveres, de los cuales el 7.4% son cadáveres párvulos; 16.6% corresponde a cremación de restos, donde el 0.9% son restos de párvulos, mientras que el 2.3% restante son cremaciones de restos exhumados por Administración.

Las inhumaciones por su parte participan con el 13.7% con 171 servicios prestados, de las cuales el 76.6% son



inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito (62.6% adulto y 14.0% pálido); 18.1% son inhumaciones de cenizas en propiedad particular, de dicho porcentaje el 16.4% son inhumaciones de cenizas en osarios de propiedad particular. Los servicios de inhumación con menos participación son las inhumaciones restos en bóveda de propiedad particular, y la inhumación de cenizas en cenizarios distritales, cada uno con el 0.6% de participación.

En el mes de julio de 2016 se realizaron 117 exhumaciones representando el 94% de los servicios prestados en el cementerio. El 61.5% de dichas exhumaciones corresponden a exhumaciones de restos solicitadas por deudos en bóvedas del distrito; seguido el 19.7% son exhumaciones de restos realizadas por la Administración del cementerio en bóvedas del distrito. Los dos servicios con menor participación son los de exhumaciones de restos en osarios de propiedad particular y de cenizas en propiedad particular con el 1.7% cada uno.

Cementerio Parque Serafín:

Prestó un total de 331 servicios funerarios, mostrando un aumento del 3.9% con respecto al mes de junio de 2016 y del 16.6% sobre los servicios prestados en el mes de julio de 2015, representados en 13 y 55 servicios respectivamente.

Las Cremaciones representan el 55.6% del total de los servicios prestados en el cementerio, de los cuales el 57.1% corresponde a cremación de restos, siendo el 56.0% restos de adulto. La cremación de cadáveres participó con el 42.9% restantes, de los cuales el 37.5% son cadáveres adultos.

Las inhumaciones fueron el segundo servicio con mayor prestación, las cuales representan el 32.6% de los servicios. Dentro de las inhumaciones se encuentran tres servicios con mayor prestación que corresponden a: el 36.1% inhumaciones de cadáver de adulto en bóvedas del Distrito, inhumación de cenizas en cenizarios del Distrito e inhumación de cadáver NN en bóvedas del distrito con el 24.1% y 21.3% respectivamente. El servicio con menos representación es el de Inhumación de restos en osario del distrito con el 0.9%.

Finalmente, el servicio de exhumaciones se llevó el 11.8% restante de los servicios prestados en el cementerio, representado en dos servicios así: exhumación de restos de adulto solicitada por deudos y exhumación de cenizas en cenizario del distrito con una participación del 76.9% y 23.1% respectivamente.

Cementerio Central:

Suministró un total de 291 servicios funerarios, distribuidos entre inhumaciones y exhumaciones, teniendo un incremento del 9.6% en relación con el mes de junio de 2016, y disminución del 3.1% con respecto al mes julio de 2015.

En el mes de en julio de 2016, se realizaron 233 inhumaciones, correspondientes al 80.1% del total de los servicios del cementerio. El 70.8% de ellas corresponden a inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito, un 15.5% a inhumaciones de cenizas en osarios de propiedad particular. Los servicios con menor participación fueron inhumación de cenizas tanto en osario como en cenizarios del distrito, con el 1.3% respectivamente y la inhumación de restos en bóvedas de propiedad particular, con el 0.9%.

Las exhumaciones que se realizaron en este cementerio fueron en total 58, siendo el 19.9% de los servicios prestados en el cementerio, distribuyéndose en tres servicios así: el 82.8% corresponde a exhumaciones de restos en bóvedas del Distrito; 13.8% servicio de exhumación de restos adulto en bóveda de propiedad particular y finalmente el 3.4% representan la exhumación de restos en osarios de propiedad particular.

Cementerio del Sur:

Suministró un total de 287 servicios funerarios, presentado un aumento del 50.5% con los servicios prestados en el mes de junio de 2016 y una disminución del 70.7% en relación con el mes de julio de 2015, donde se atendieron 490 servicios.

El servicio con mayor representación en el Cementerio fue el de inhumación con el 36.9%, del cual en su mayoría (47.2%) corresponde a inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito. El siguiente servicio con mayor porcentaje de participación es el de inhumación de cenizas en cenizarios distritales y en osarios de propiedad particular, con el 25.5% y 22.6%, respectivamente. Los dos servicios con menor participación en cuanto a las inhumaciones corresponden a inhumación de cadáver adulto y de restos en bóveda de propiedad particular con el 3.8% y 0.9% respectivamente.

El segundo servicio corresponde al de las Cremaciones con el 35.5% que suman 102 servicios prestados; reflejados en un



86.3% en el servicio de cremación de restos solicitados por los deudos, y el 13.7% restante corresponde a cremación de cadáveres, siendo el 2.9% cadáver de párvulo.

Por último, se encuentra el servicio de exhumación en el citado cementerio con el 27.5% que suma 79 servicios prestados. La prestación de este servicio se distribuye en tres de ellos que son: exhumación restos solicitado por deudos en bóveda del Distrito, restos de adulto en bóveda y restos en osarios de propiedad particular, con el 94.9%, 3.8% y 1.3% respectivamente.

Total, de servicios funerarios prestados por los cementerios distritales, en el mes de julio de 2016

TIPO DE SERVICIO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito (prórroga)		2			
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito (prórroga)					
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito*	152	107	30	39	
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito	13	24	20		
Inhumación cadáver adulto bóveda propiedad particular*	9		4		
Inhumación cadáver párvulo bóveda propiedad particular*					
Inhumación restos - osarios propiedad particular	15	3			
Inhumación restos - bóvedas propiedad particular	2	1	1		
Inhumación cenizas osarios propiedad particular	36	28	24		
Inhumación cenizas cenizarios propiedad particular					
Inhumación cenizas bóvedas propiedad particular		3			
Inhumación restos osario distrito				1	
Inhumación cenizas osario distrito	3	2			
Inhumación cenizas en cenizarios distritales (renovación)				19	
Inhumación restos en osarios distritales (renovación)					
Inhumación cenizas cenizarios distritales	3	1	27	26	
Inhumación cadáver párvulo NN Bov. Distrito				18	
Inhumación cadáver adulto NN Bov. Distrito				5	
Exhumación restos adulto deudos bóveda distrito	47	62	64	30	
Exhumación restos párvulo deudos bóveda distrito	1	10	11		
Exhumación restos adulto bóveda propiedad particular	8	11	3		
Exhumación restos párvulo bóveda propiedad particular					
Exhumación Restos Adulto Admón. - Bóv. Dist.		23			
Exhumación Restos Párvulo Admón. - Bóv. Dist.					
Exhumación restos osarios propiedad particular	2	2	1		
Exhumación restos osarios distrito		4			
Exhumación cenizas de propiedad particular		2			
Exhumación cenizas cenizario Distrito		3		9	
Exhumación cenizas de osarios Distrito					
Cremación cadáveres adultos		706	11	69	
Cremación cadáveres párvulos		71	3	10	
Cremación restos adultos deudos		150	72	103	
Cremación restos párvulos deudos		9	16	2	
Cremación restos exhumados por administración		22			
TOTALES	291	1,246	287	331	2,155

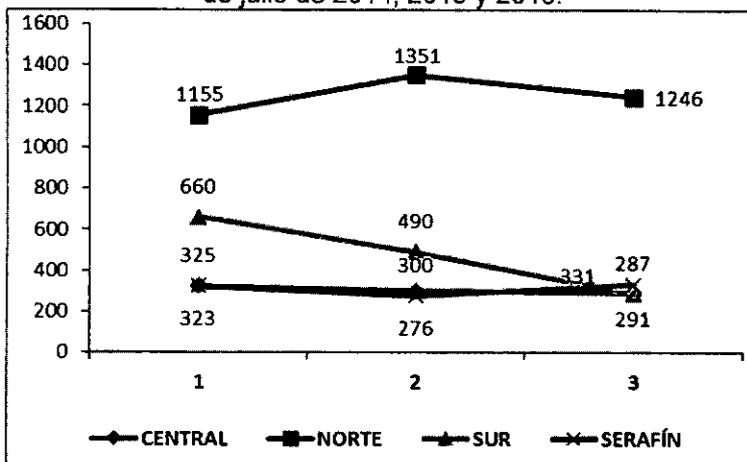
Fuente: Informe Mensual No. 32 del 01 al 31 de julio de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Verificando los servicios prestados por cementerio en los meses de julio de los años 2014, 2015 y 2016, se evidencia que el año con mayor prestación de servicios total en los cuatro equipamientos del Distrito, corresponde al 2014 con 2.463 servicios. En el año 2014 dos de los cuatro cementerios presentan la mayor cantidad de servicios prestados, los cuales corresponden a los cementerios Central y Sur, el caso del cementerio del Norte fue el 2015 con 1351 servicios y por último el cementerio Serafín tuvo la mayor prestación de servicios en el año 2016, con 331 prestaciones.

FIGURA. Comportamiento de la prestación del servicio en los cementerios del distrito en el mes



de julio de 2014, 2015 y 2016.

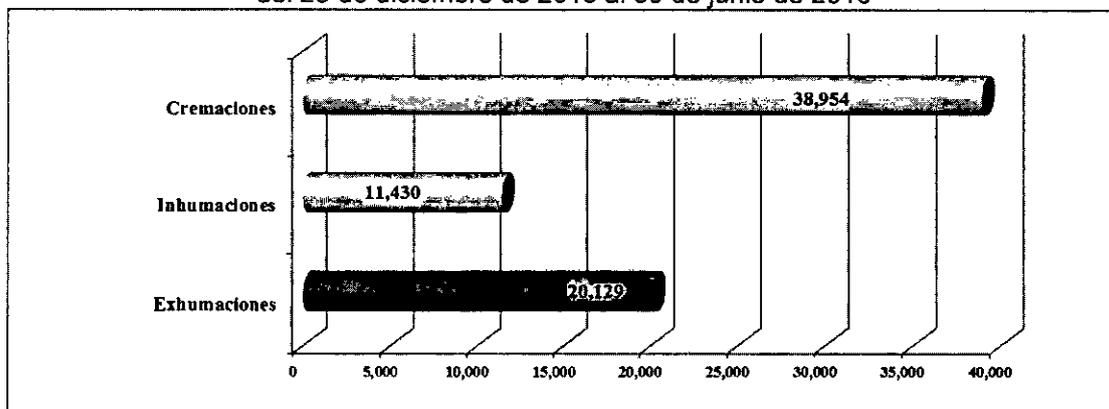


Fuente: Informes Mensuales No. 08, 20 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital.
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

2.4 ANÁLISIS DEL ACUMULADO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DURANTE LA OPERACIÓN DEL CONCESIONARIO INVERSIONES MONTE SACRO LTDA.

Durante el período objeto de análisis (del 23 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2016), el concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., ha prestado en total 70.513 servicios funerarios en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito, de los cuales el servicio que más se presta corresponde a las Cremaciones, seguido de exhumaciones y finalmente están las inhumaciones. (Ver Figura)

FIGURA Servicios funerarios prestados en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital del 23 de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2016



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

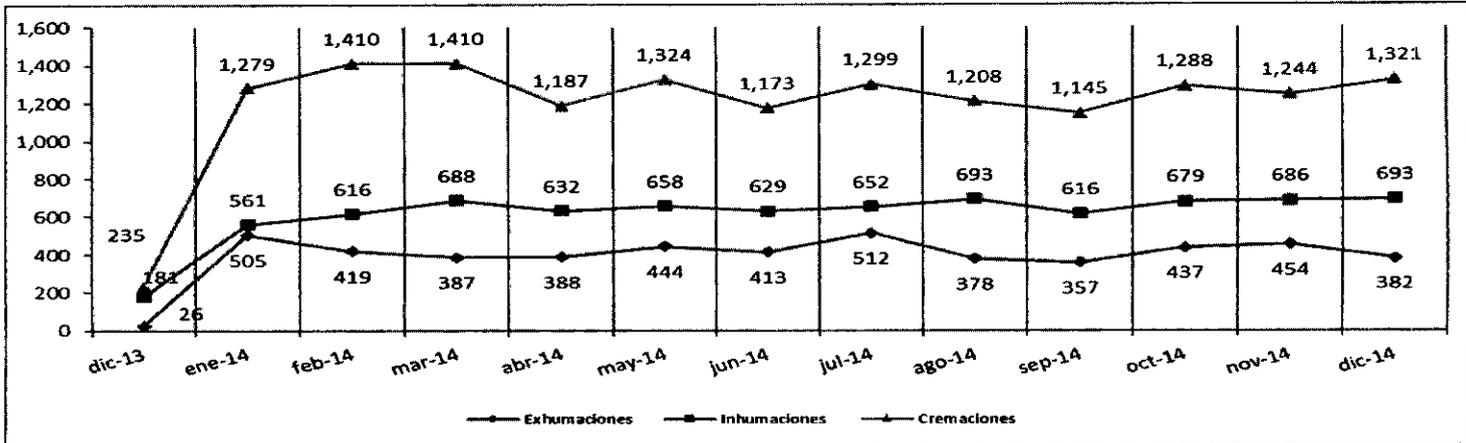
En los equipamientos de propiedad del Distrito Capital durante el tiempo de la operación del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., se identifica que los meses con mayor porcentaje de participación en prestación de servicios funerarios han sido julio de 2014 con 2.463 servicios, seguido del mes de marzo de 2014 con el 3.49%, es decir 2.485 servicios y por último el mes de octubre de 2015 con el 3.68% de participación sobre el total de los servicios prestados por la concesión con 2.598 servicios. Mientras que los meses con reporte menor en número de servicios prestados son junio de 2016 con 1.788 servicios (2.53% de participación), marzo de 2016 con 1.733 servicios y diciembre de 2013 con el 0.63% (442 servicios), sin embargo, se debe tener en cuenta que para este último corresponde únicamente a 9 días de operación por parte de la Concesión.

FIGURA Comportamiento de la prestación de los servicios funerarios prestados del

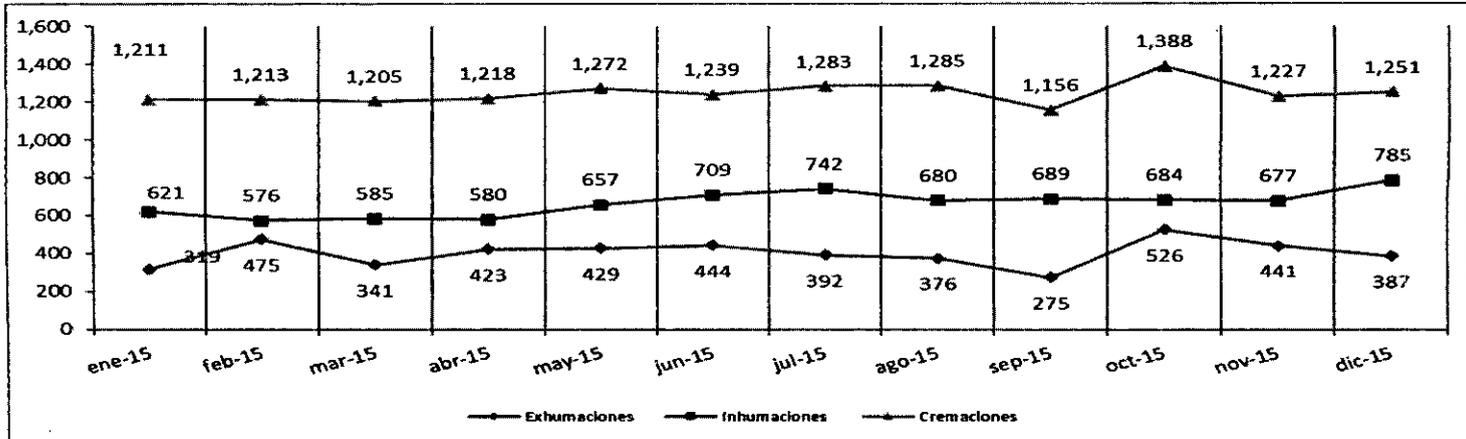


23 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2016

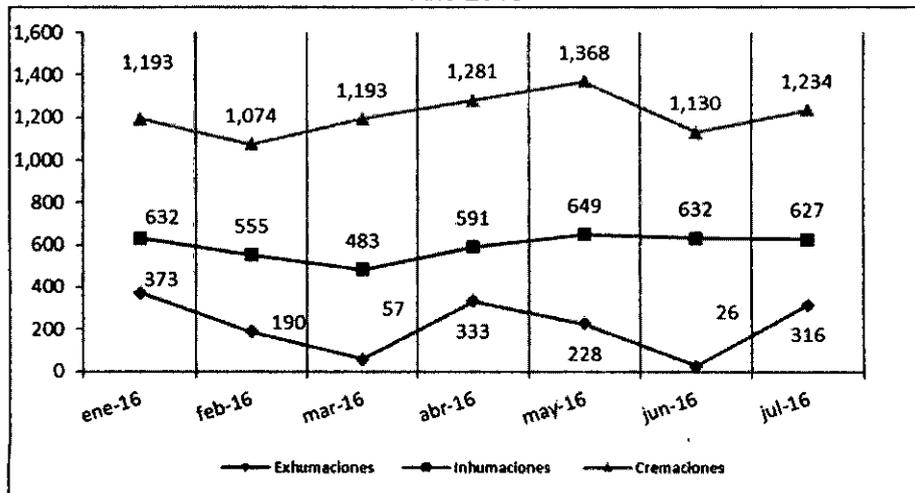
Año 2014



Año 2015



Año 2016



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, 15,16, 17, 18, 19, 20,21,22,23,24,25,26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El comportamiento de la prestación de servicios muestra un promedio mensual de 2.219 servicios funerarios. A



continuación, se realiza una discriminación por cada uno de los servicios.

El servicio de **exhumación** es quizás el servicio más inconstante de todos, una muestra de ello es el comportamiento en los últimos meses así: 57 servicios en marzo, 333 en abril, 228 en mayo, 26 en junio y 316 de julio, este comportamiento se debe al cambio de los hornos crematorios, lo que ha generado que el operador deba reprogramarlas, con el fin de evitar la proliferación de vectores y un posible problema de salud pública. Este servicio presenta tres picos altos en la prestación que corresponden a los meses de enero de 2014, julio de 2014 y octubre de 2015, con 505, 512 y 526 prestaciones del servicio respectivamente.

En términos generales, la prestación de las exhumaciones en la mayoría de los meses de operación del servicio ha estado por debajo de los 450 servicios promedio (27 de los 32 meses de operación), lo que permite identificar que dicho servicio puede seguir manteniéndose por encima del promedio mensual, que corresponde a 377 servicios.

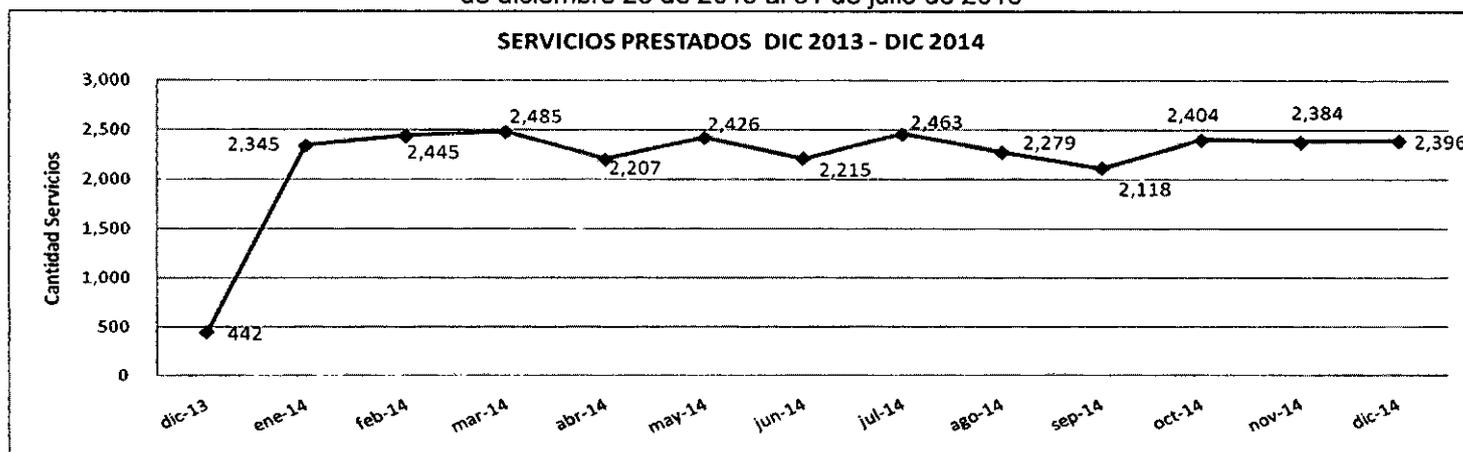
Cabe tener en cuenta que la prestación de las exhumaciones está determinada por la terminación de los contratos de arrendamiento de bóveda, osario y cenizero distrital que duran de 3 a 4 años, y de los cuales los deudos pueden solicitar la prórroga de la exhumación para los casos en donde la muerte del fallecido sucedió con muerte violenta y aún se encuentra su investigación activa, mientras que para los osarios y cenizeros del Distrito, se tiene la figura de la renovación en el Cementerio Parque Serafín lo cual le permite al deudo permanecer con los restos o cenizas de sus fallecidos por el mismo tiempo inicial pactado.

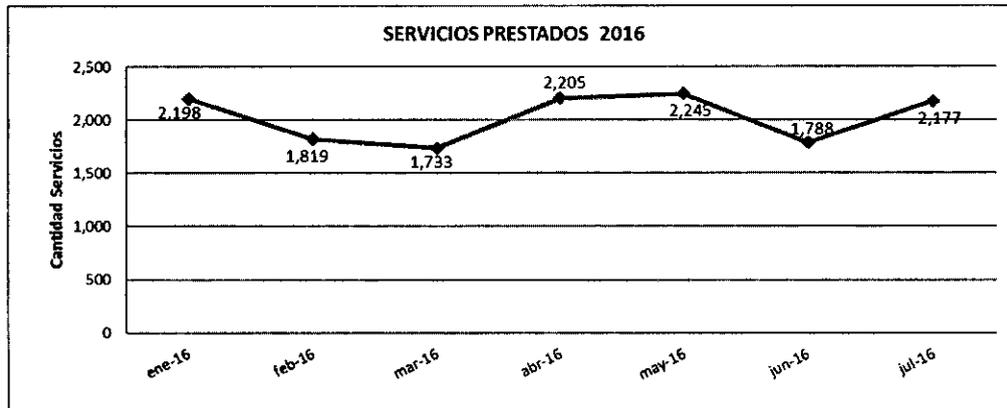
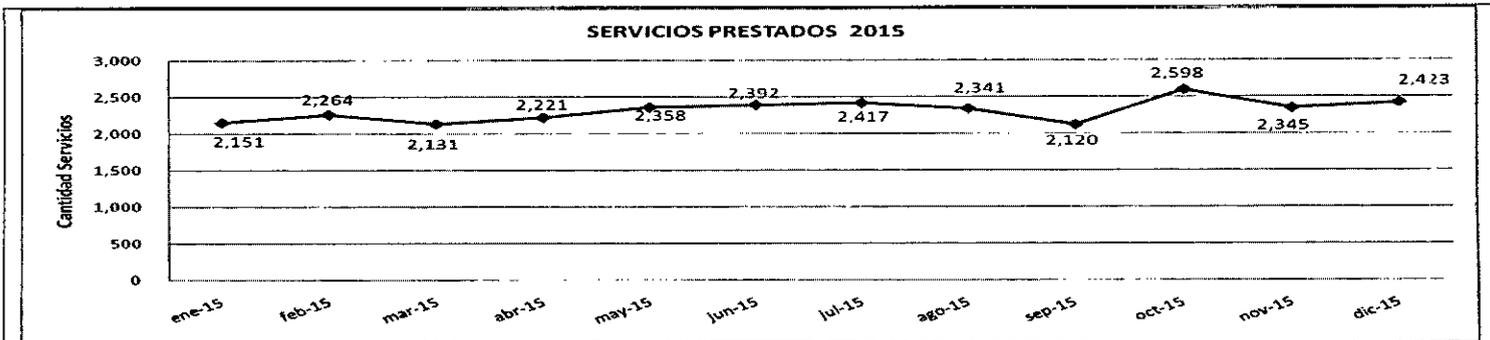
Las **Cremaciones** en cambio son el servicio más fluctuante y al mismo tiempo el más prestado durante todos los meses de la concesión, en donde se identifica un repunte sostenido en los meses de febrero de 2014 y marzo de 2014 (1.410 servicios en cada uno de los meses), debido a los problemas que los jardines cementerios tuvieron con sus hornos en estos meses; pasado este momento otros picos de la operación se muestran en los meses de mayo de 2014 (1.324), mayo de 2016 (1.368) y octubre de 2015 (1.388 servicios), y se han identificado caídas del servicio en los meses de septiembre de 2014 (1.145), junio de 2016 con 1.130 servicios y febrero de 2016 con 1.074 servicios. En lo corrido del año 2016, se identifica un promedio de 1.210 servicios mensuales.

Cabe aclarar que los meses de febrero, marzo y junio de 2016 han sido los meses más bajos, lo anterior como consecuencia del cambio de los hornos crematorios en los equipamientos de propiedad del Distrito y el trámite los permisos de funcionamiento ante la Secretaria de Ambiente.

Las **Inhumaciones** muestran una prestación que oscila entre los 480 y los 790 servicios mensuales, siendo el servicio más estable en el periodo de concesión, mostrando caídas en los meses de febrero y marzo de 2016 como consecuencia del cambio de los hornos crematorios en los cementerios del Distrito, y un repunte en los meses de junio, julio y diciembre de 2015. Se evidencian tres meses en donde la prestación supera los 700 servicios, todos en el año de 2015 así: 709 en el mes de junio, 742 correspondientes al mes de julio y 785 servicios en el mes de diciembre, siendo este último el pico más alto en la prestación del servicio de inhumaciones.

FIGURA Tendencia de la prestación mensual de los servicios funerarios, basado en los datos de diciembre 23 de 2013 al 31 de julio de 2016





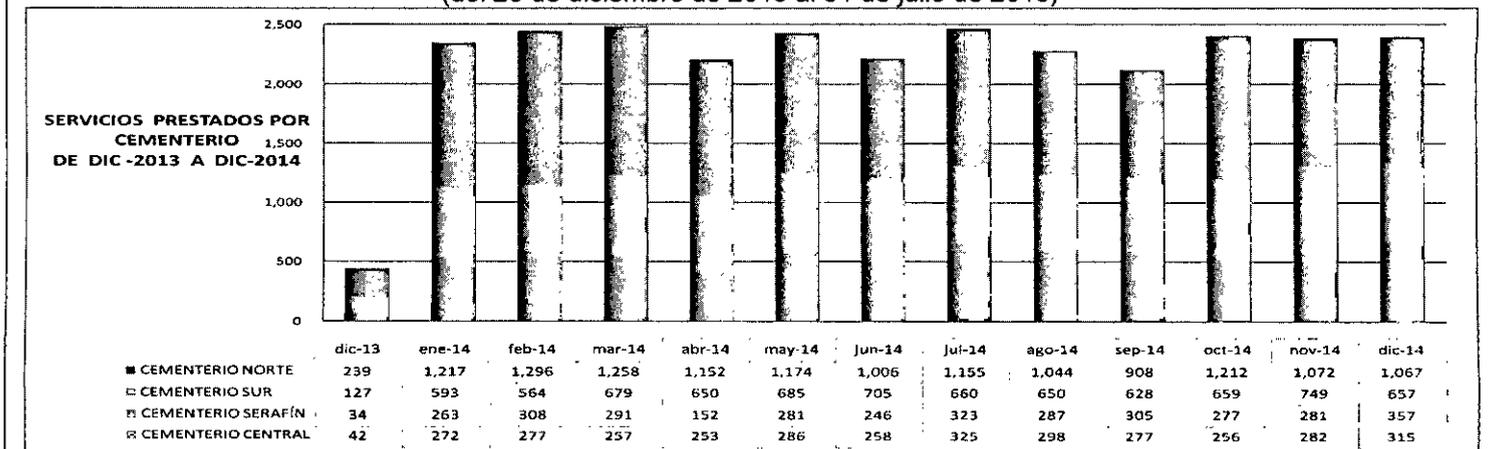
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, 15,16, 17, 18, 19, 20,21,22,23,24,25,26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

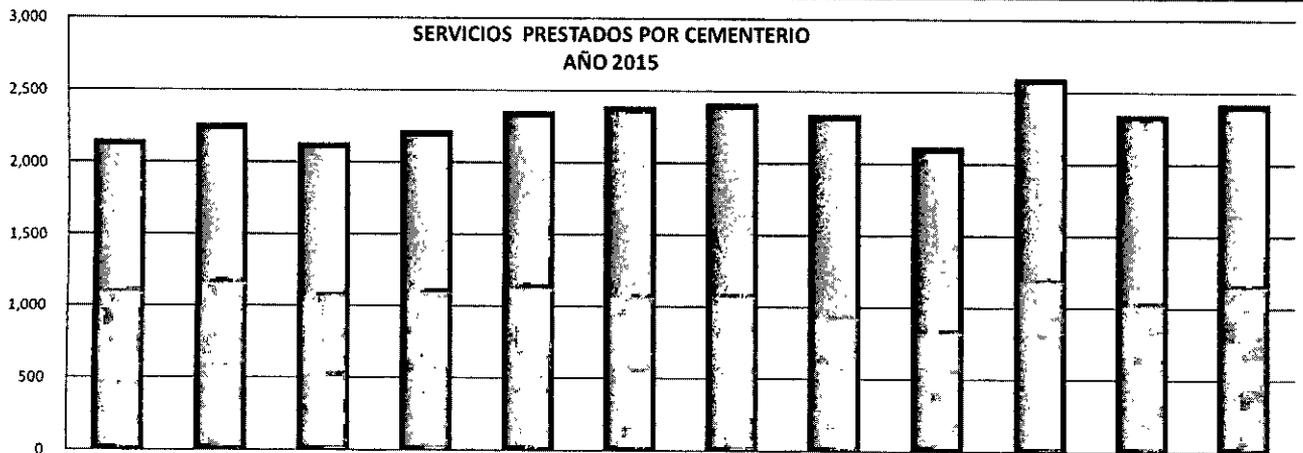
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En relación con el total de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, la tendencia de la prestación sobre los meses de enero de 2014 a julio de 2016 presenta un promedio de 2.278 servicios prestados con tendencia a la alta, debido a la gran fluctuación que ha presentado la operación en los tres años de análisis, mostrando de esta manera que el mercado de los servicios funerarios no es continuo y que depende de variables exógenas (como las defunciones mensuales y la preferencia de la demanda por los servicios privados), que intervienen en el incremento o decrecimiento de la prestación de los servicios.

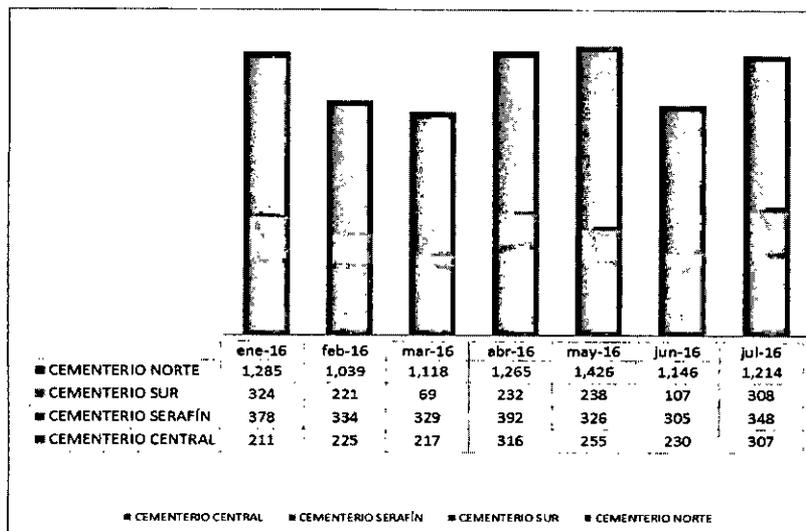
Hasta el momento, el cementerio que ha prestado mayor número de servicios durante el período del 22 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2016, ha sido el Cementerio del Norte con el 52.90% (37.314), seguido del Cementerio del Sur con el 21.03% (14.833), y por último los Cementerios Parque Serafín y Central con el 13.95% y 12.12% (9.841 y 8.547 respectivamente).

FIGURA Servicios funerarios prestados por cementerio en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 23 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2016)





	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
■ CEMENTERIO NORTE	1,062	1,108	1,061	1,129	1,235	1,332	1,351	1,417	1,298	1,417	1,331	1,280
■ CEMENTERIO SUR	615	557	529	521	464	492	490	354	254	366	350	336
■ CEMENTERIO SERAFÍN	256	320	265	303	343	262	276	292	315	523	413	456
■ CEMENTERIO CENTRAL	218	279	276	268	316	306	300	278	253	292	251	351



	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16
■ CEMENTERIO NORTE	1,285	1,039	1,118	1,265	1,426	1,146	1,214
■ CEMENTERIO SUR	324	221	69	232	238	107	308
■ CEMENTERIO SERAFÍN	378	334	329	392	326	305	348
■ CEMENTERIO CENTRAL	211	225	217	316	255	230	307

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

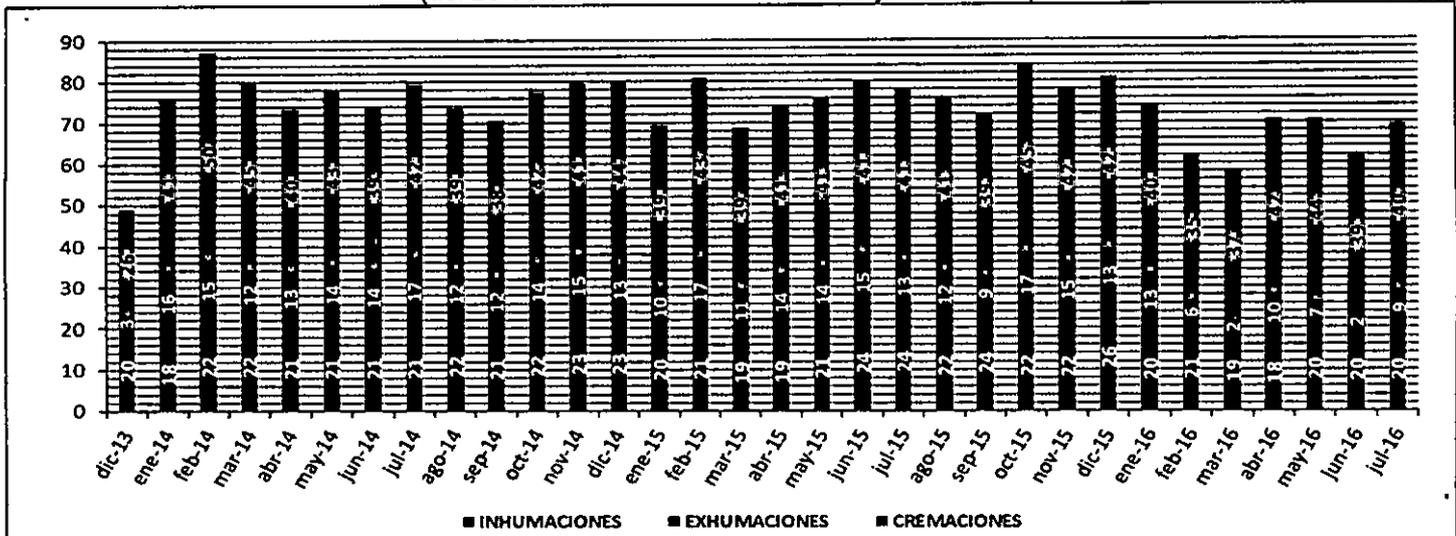
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Desde el inicio de la operación del 22 de diciembre de 2013 hasta el 31 de julio de 2016, el promedio de servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito es de 12 servicios diarios de exhumaciones, 21 inhumaciones y, por último, pero siendo el servicio más representativo las Cremaciones con 41 servicios y menos representativas las exhumaciones con prestados en promedio.

Los meses con mayor promedio diario de prestación de servicio funerario durante el tiempo de la concesión son: Febrero de 2014 (87 servicios), Octubre de 2015 (84 servicios) y Diciembre de 2015 (81 servicios); mientras que los meses con menores promedios diarios de prestación han sido Febrero y Junio de 2016 (cada uno con 62 servicios), Marzo de 2016 (58 servicios) y Diciembre de 2013 con sus 9 días de operación (49 servicios).



FIGURA: Promedio diario de servicios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 23 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2016)

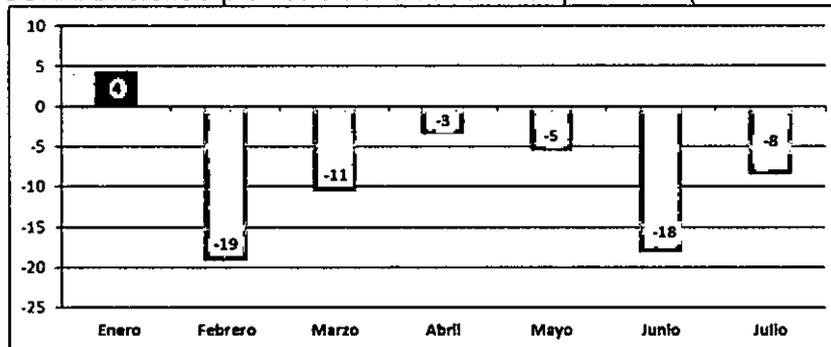


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En lo corrido de 2016 se ha identificado, un decrecimiento en el promedio diario de servicios prestados en relación con los mismos meses del año 2015, especialmente concentrado en los meses de febrero y junio de 2016, cuya diferencia muestra una reducción de 19 y 18 servicios diarios en promedio en relación con el mismo mes del año anterior. Esta reducción en relación con los servicios se encuentra en mayor medida en las Cremaciones de los Cementerios Norte y Sur; así mismo, en relación con el comportamiento total de los cementerios la reducción se identifica en mayor cantidad en el Cementerio del Sur, cayendo 7 servicios en promedio diarios en relación con el mismo mes del año 2015, en el año 2016 en lo corrido del primer semestre se evidencia un baja significativa en los servicios de exhumación y cremación de restos en los cementerios distritales debido al cambio de los hornos crematorios.

FIGURA: Diferencia promedio diario de servicios prestados (2016 vs. 2015)



Fuente: Informes Mensuales No. 14, 15, 16, 17, 18, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

El promedio diario de servicios funerarios en el mes de julio de 2016 para los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue de 70 servicios y hasta el momento se ubica como el puesto 26 de los 32 meses de la operación, y ubicado en el cuarto (4) lugar de los siete meses transcurridos en el año 2016. El Cementerio con mayor promedio diario fue el Cementerio del Norte con 40 servicios, y el servicio con mayor promedio de prestación diario en dicho cementerio fue el de Cremaciones con 31 servicios; seguido se encuentra el cementerio Parque Serafín con un promedio de 11 servicios diarios. Por su parte, los cementerios Central y Sur tienen un promedio diario de 9 servicios.

Los mayores promedios diarios de la prestación del servicio funerario en el mes de julio de 2016 corresponden a las Cremaciones en el Cementerio del Norte con 31 servicios, el menor promedio diario se presentó en el servicio de exhumación en el Cementerio Parque Serafín con 1 servicio.



2.5 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

2.5.1 BALANCE GENERAL

En el Anexo 1 se relaciona el movimiento contable (balance General) desde el 23 de diciembre de 2013 hasta el 31 de Julio de 2016, basados en los reportes presentados por el concesionario en los informes mensuales del operador.

2.5.1.1 ACTIVOS

- El activo disponible del concesionario Inversiones Monte Sacro correspondiente al mes de julio de 2016 representa el 0.16% del Activo total, en donde se identifica que el total de esta cuenta corresponde a Cajas General de los Cementerios por \$3.175.810. El porcentaje del Activo Disponible en el mes de julio es el reflejo del funcionamiento de la cuenta de fiducia, con el 74%, por \$1.449.123.252.
- La cuenta de Deudores disminuyó en el mes de julio de 2016 con respecto al mes de junio de 2016 en \$96.058.270, y participa en los activos con el 1803%. Las subcuentas con mayor influencia son Clientes (13.93%) en el que destaca la UAESP debido al valor que corresponde a los servicios prestados por concepto de Subsidios funerarios (11.08%); y la subcuenta Anticipo de Impuesto con un (3.64%), en el que destaca la Retención en la Fuente.
- Por último, se encuentran los Activos Diferidos que corresponde al 7.07% de los activos totales, que disminuyó con respecto al mes anterior en \$18.499.764, en el cual se hace referencia a Gastos pagados por anticipado relacionados con seguros y fianzas y a los gastos de mantenimiento que cubre la concesión antes de ser causados en la contabilidad como gasto en los estados financieros del operador en desarrollo del contrato 311 de 2013, los cuales participan en el Activo con el 6.11%. Dentro de los Activos Diferidos también se encuentran Cargos Diferidos los cuales participan con el 0.96% del total del Activo.

2.5.1.2 PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó un aumento por valor de \$326.981.691, en relación con el mes de junio de 2016, este aumento se ve representado en la cuenta depósitos recibidos, en la cuenta anticipos y avances recibidos, y la cuenta administradora.
La mayor participación corresponde a Cuentas por Pagar con el 62.18% del Pasivo, en el cual se encuentra la subcuenta a administradora que corresponde a Inversiones Monte Sacro, por valor de \$1.418.473.481.
- La cuenta Otros Pasivos presenta un aumento por \$187.185.161, en relación con el mes de junio de 2016 y participa en el pasivo con el 33%, en donde se puede identificar que la subcuenta con mayor porcentaje de participación corresponde a Depósitos Recibidos para Terceros (24.65% sobre el Pasivo) que corresponde a la contabilización de la retribución al Distrito, al Fondo de Mantenimiento y los rendimientos financieros de la Fiducia, en la el que Fondo de Mantenimiento tiene el 16.50% de la cuenta con \$403.196.577.
- Los Pasivos Estimados y Provisiones participan en el total de Pasivos con el 2.87% aumentando 0.09 puntos porcentuales con respecto al mes de junio de 2016; la subcuenta a la que corresponde el total de los pasivos estimados de obligaciones laborales por pagar que aumenta en \$11.245.644.

2.5.1.3 PATRIMONIO

- El patrimonio del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta en el mes de julio de 2016 un aumento de \$79.985.016 el cual está influenciado por la pérdida reportada en el Estado de Resultados del periodo actual.

2.5.2 ESTADO DE RESULTADOS

En el Anexo 2 se relaciona el comportamiento del PYG consolidado que realizó la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público basada en los reportes presentados por el concesionario durante los meses que van desde el 23 de diciembre de 2013 hasta el 31 de julio de 2016.

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, desde el 22 de Diciembre de 2013 al 31 de mayo de 2016, tienen un valor de \$ 8.045.891.729, Se debe tener en cuenta que se solicitó al concesionario que el ingreso operacional bruto que se ingresa al Estado de Resultados corresponda únicamente a la remuneración del concesionario, de tal manera que la utilidad o la pérdida del ejercicio corresponda estrictamente con la operación contable del concesionario.



Por otro lado, el resultado acumulado del ejercicio de la concesión desde el inicio de la misma hasta el mes de julio de 2016 presenta una pérdida por \$515.185.272, siendo el 6.6487% del total de los ingresos recibidos por la concesión. En promedio se encuentra una pérdida mensual de \$16.099.540.

Los gastos de administración de julio 2016 equivalen a \$76.036.460, presentando una disminución de \$2.861.698 con respecto al mes anterior.

De otra parte, el total de los gastos de venta de servicios equivalen a \$298.690.474 en el mes de julio 2016 representando el 25.57% de los ingresos de la concesión para el período, y mostrando un aumento de \$62.644.763 con respecto al mes anterior.

Finalmente, el ejercicio reporta una pérdida de \$79.985016, debido a que los gastos del operador presentaron un aumento en los servicios públicos, ya que el operador no había cancelado facturas de periodos anteriores aduciendo que no correspondían a la concesión.

FIGURA: Información acumulada del ejercicio de la concesión desde el 23 de diciembre de 2013 al 31 de julio 2016



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19,20,21,22,23,24,25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

2.5.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

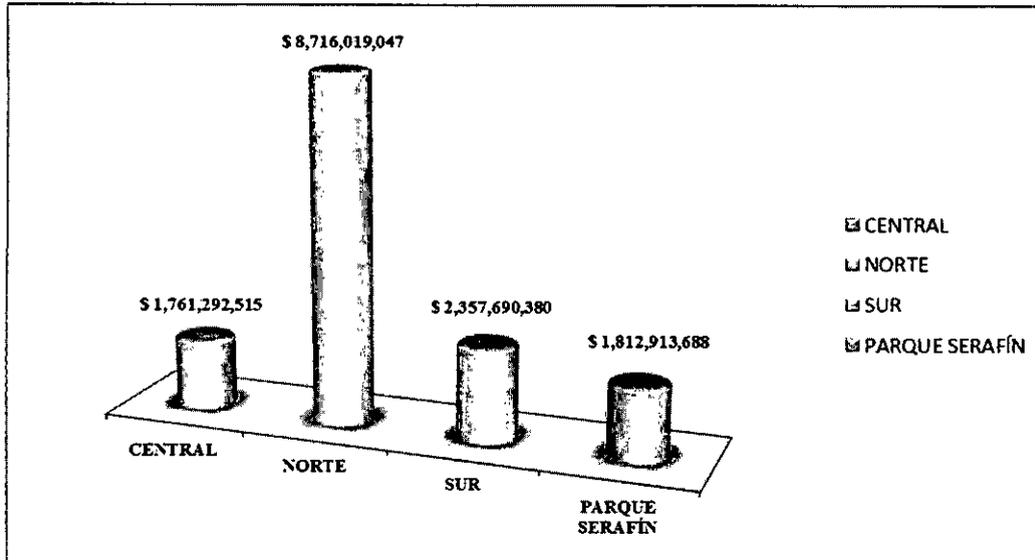
2.5.3.1 INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda., desde el 23 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2016, han sido de \$14.647.915.630, moneda legal colombiana, menos los descuentos por devoluciones.

El cementerio que representa mayores ingresos es el Cementerio del Norte, participando con un 59.50%, seguido del Cementerio Sur con el 16.10%, por su parte el Cementerio Parque Serafín participa con el 12.38% de los ingresos y por último el Cementerio Central con el 12,02% de participación.



FIGURA. Acumulado de ingresos de 23 de diciembre de 2013 al 31 de julio 2016, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.

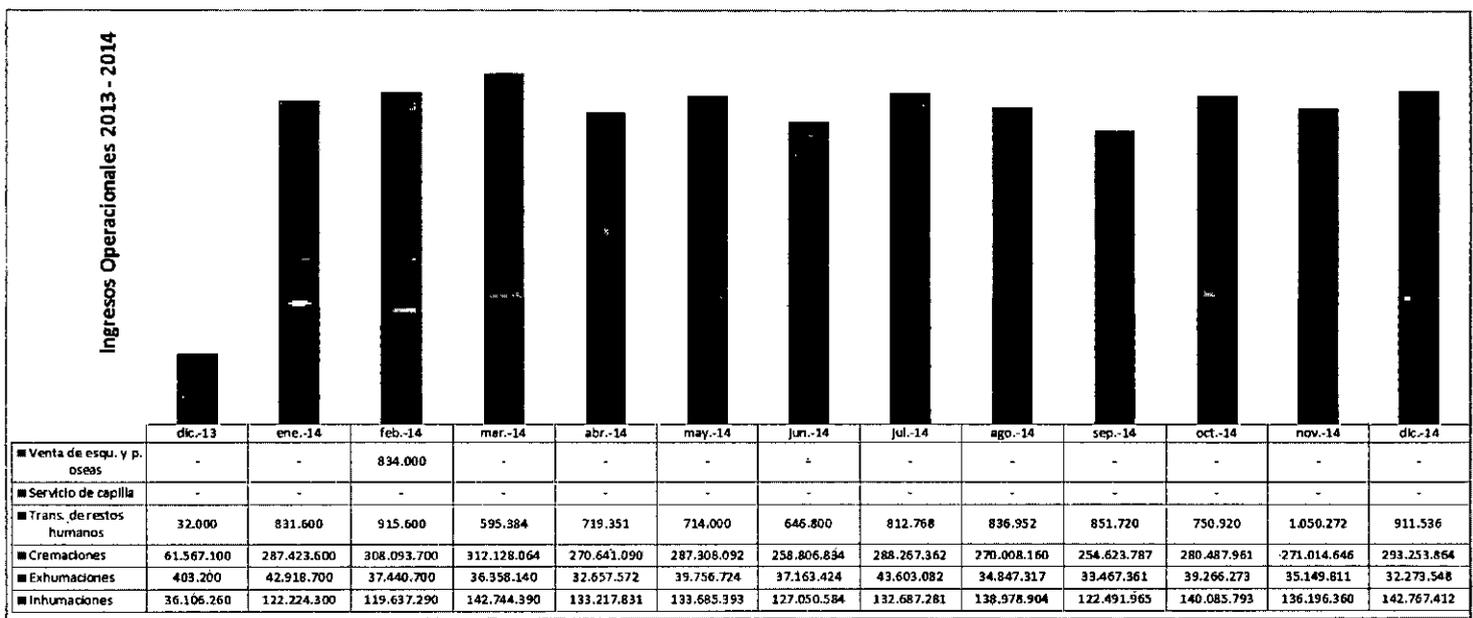


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

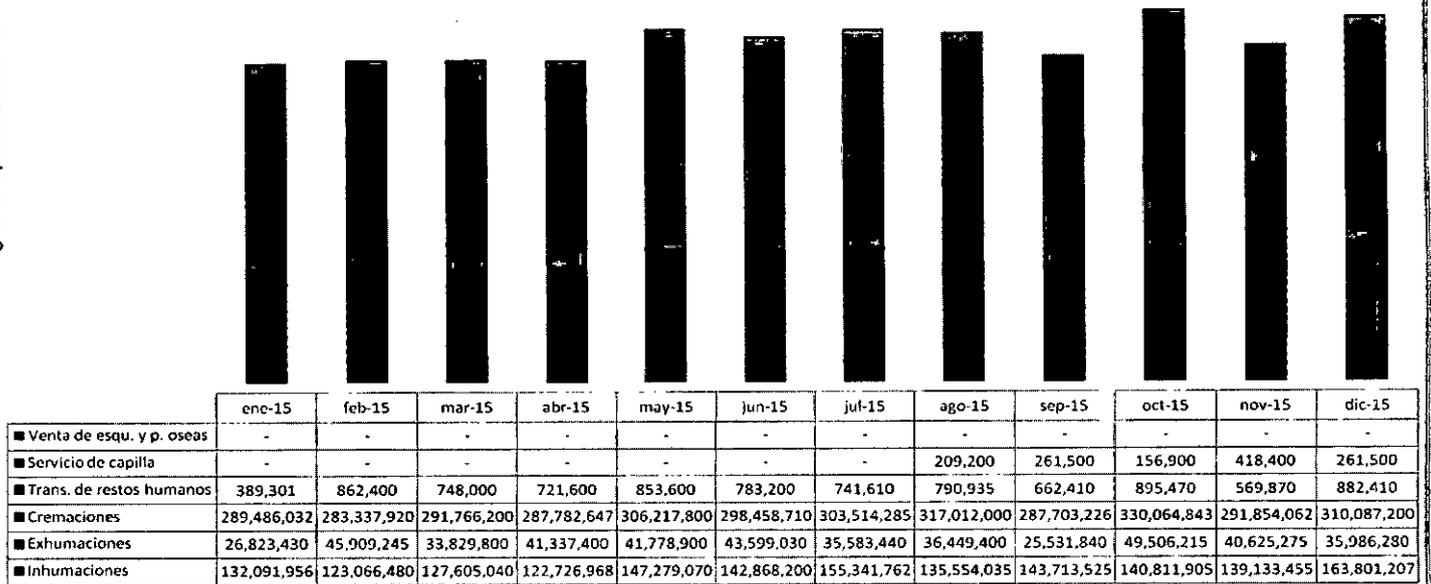
Durante el mismo período, se ha prestado el servicio de Transporte de Restos Humanos con un total de 2.508 servicios, reportando un ingreso acumulado de \$21.816.604, con un porcentaje de participación de los ingresos mensuales de 0.15%; y 40 servicios prestados de Venta de Esqueletos y Partes Óseas 30 de estos realizados en el mes de junio de 2016, servicio que representa ingresos por valor de \$3.633.000 con una participación de 0.02% en el total de los ingresos operacionales reportados por la concesión durante el tiempo de su operación.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales del 23 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2016, discriminado por servicios funerarios prestados.

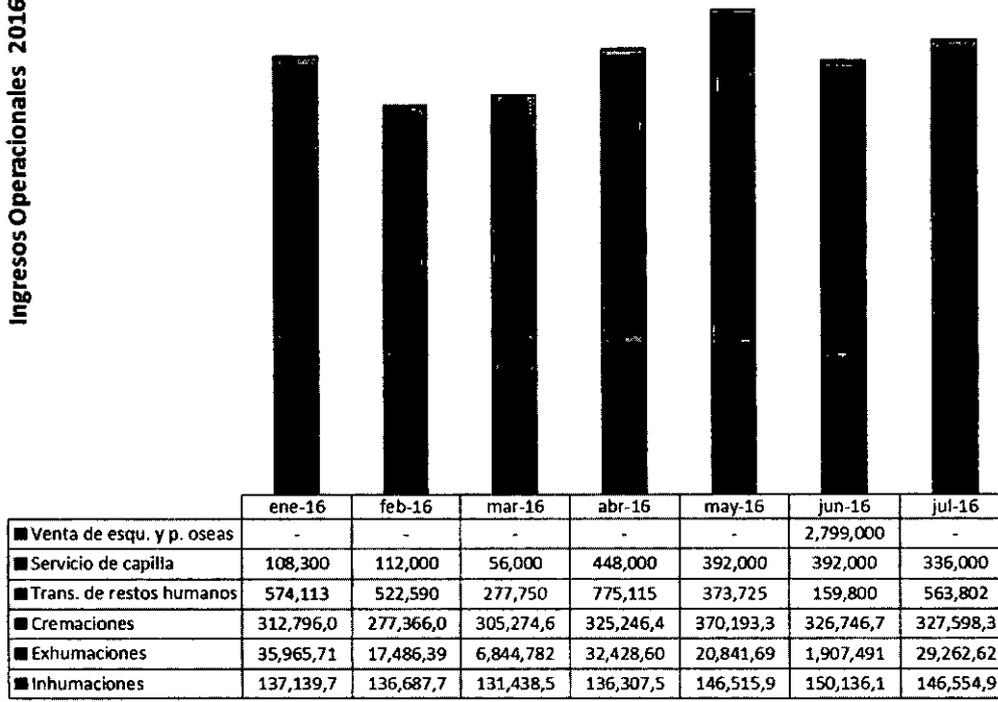




Ingresos Operacionales 2015



Ingresos Operacionales 2016

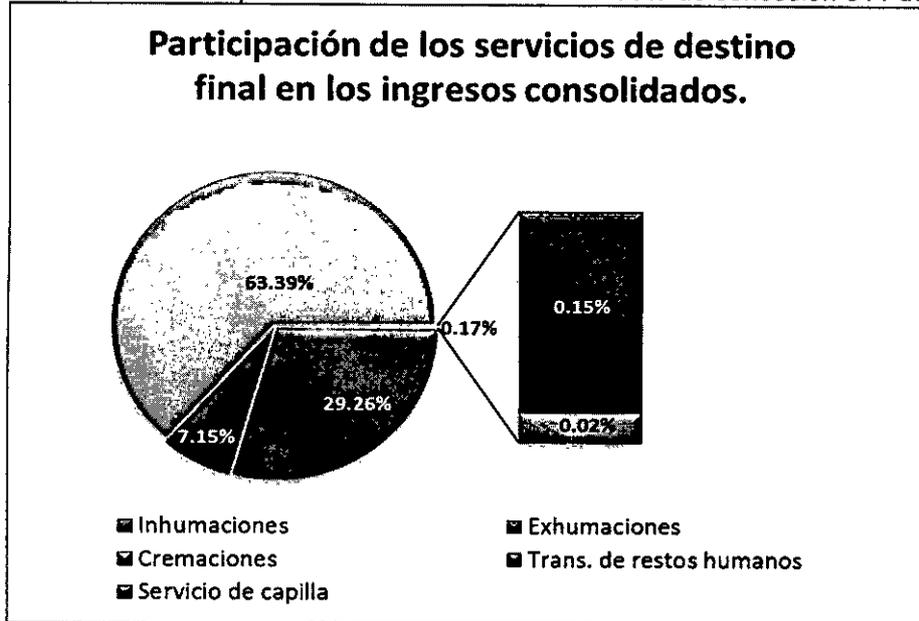


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En los 32 meses de la Concesión del contrato 311 de 2013, se evidencia una participación de los servicios de destino final en el total de los ingresos distribuidos así: con un porcentaje del 63.39% las cremaciones, seguido de las inhumaciones con un 29.26%, 7.15% representan las exhumaciones y el 0.17% restante se encuentra distribuido en los servicios de transporte de restos y servicio de capilla en el cementerio Serafin.



FIGURA. Participación de los servicios prestados en desarrollo del contrato de concesión 311 de 2013 a julio de 2016

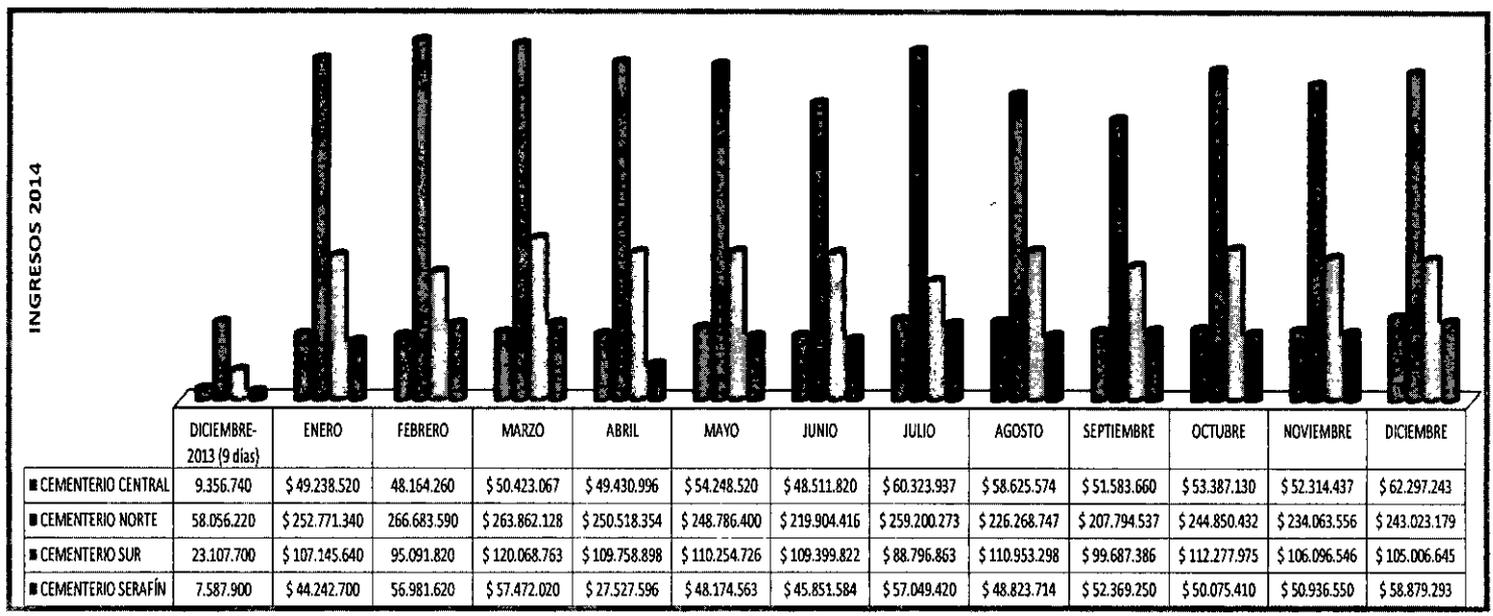


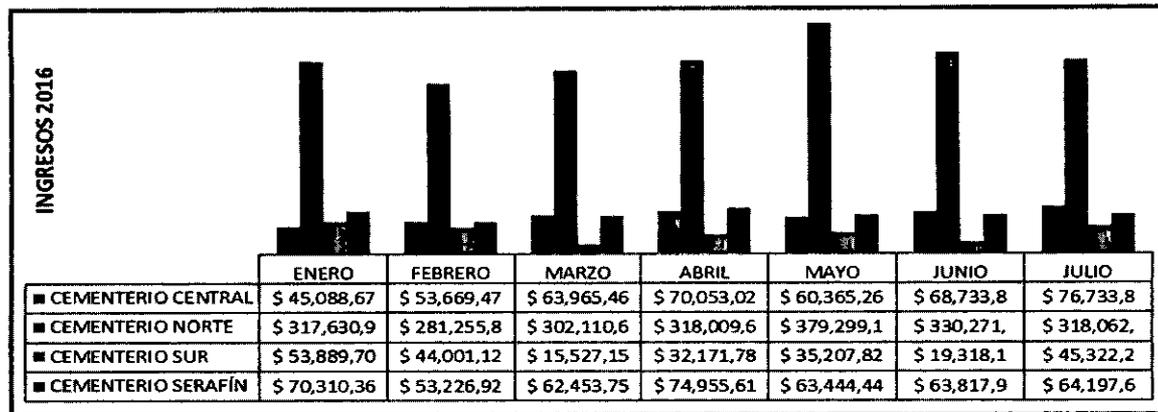
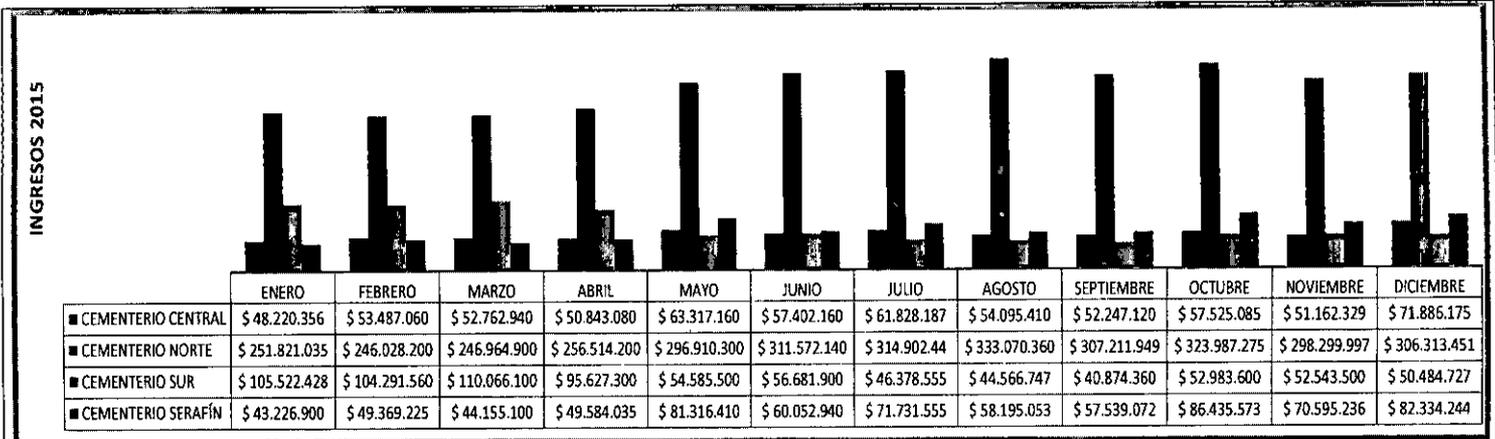
Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Durante los primeros siete meses del 2016, se evidencia que el mes con mayores ingresos operacionales en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue el de mayo de 2016 con \$538.316.719, participando con el 15.91% de los ingresos recibidos en el transcurso del año. Por su parte cada uno de los cementerios participa con el siguiente porcentaje en la generación de dichos ingresos así: Cementerio del Norte con el 66.41%, seguido del Cementerio Parque Serafin con el 13.37%, luego el Cementerio Central con el 12.96%, y por último el Cementerio del Sur participando con 7.25% de los ingresos totales en el año 2016.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales de diciembre 13 de 2013 a julio de 2016, discriminado por cementerio.

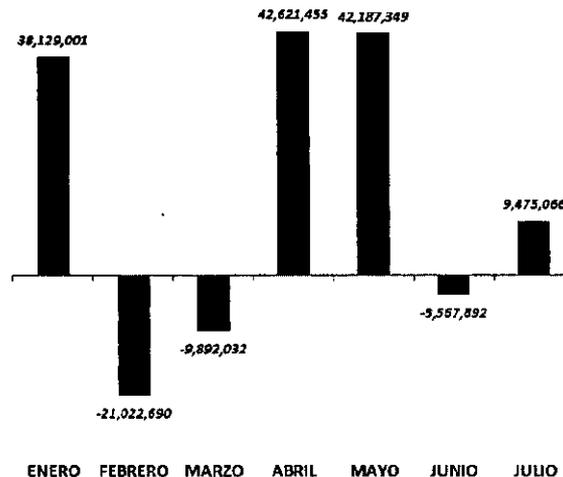




Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Realizando un paralelo entre los ingresos generados entre los meses de enero a julio de 2016, con relación a los mismos meses en la vigencia 2015 se identifica que en cuatro de los siete meses analizados se presenta un aumento de los ingresos operacionales en el año 2016, los cuales corresponden a Enero, Abril, Mayo y Julio, generándose así la mayor diferencia en el mes de Abril con \$42.621.455 siendo mayor los ingresos operacionales de dicho mes en el año 2016 con respecto al 2015.

FIGURA. Diferencia de ingresos por mes (2016 vs. 2015)



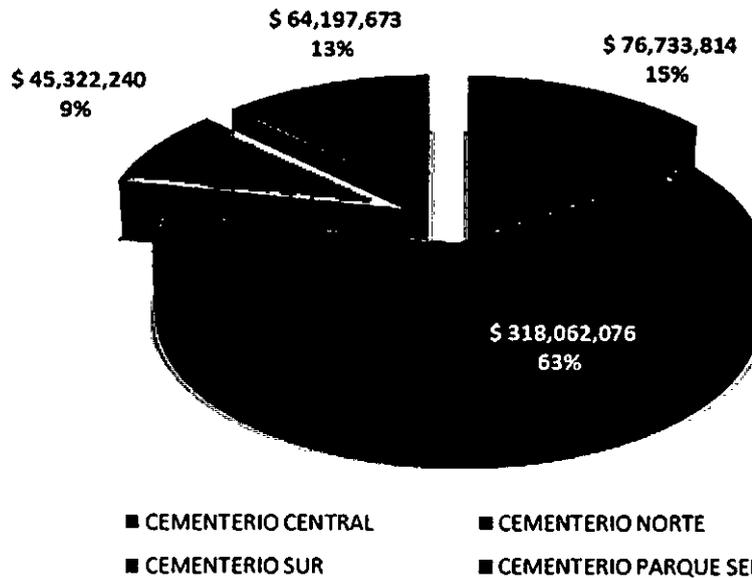
Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



La participación de mayor a menor valor en los ingresos operacionales de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue la siguiente: Cementerio del Norte con el 63.07% de los ingresos generados, seguido del Cementerio Central con el 15.22%, luego el Cementerio Parque Serafín con el 12.73%, y por último el Cementerio del Sur participando con 8.99% de los ingresos del mes de julio de 2016.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre el total de los ingresos provenientes de la operación en desarrollo del contrato 311 de 2013 durante el mes de julio de 2016. En él se identifica una fuerte participación del Cementerio del Norte como se refleja en lo que va corrido del año 2016 y en el acumulado de los ingresos de la concesión.

FIGURA. Participación de los cementerios del distrito en el total de los ingresos operacionales en desarrollo del contrato de concesión 311 de 2013 a julio de 2016



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 ,19,20,21,22,23,24,25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, ACTAS Y OTROS	
Proyecto	Supervisión técnica, Operativa, Administrativa, Jurídica, Ambiental y de Sistemas
Contratista	Inversiones Monte Sacro Ltda. Contrato 311 del 2013
Periodo de evaluación	01 al 31 de julio de 2016

Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20166010142072	01-Jul-2016	Contrato de Concesión No. 311 de 2013 Solicitud de estudios y aprobación hoja de vida Gestor Social.		X
20166010142382	01-Jul-2016	Contrato de Vigilancia y Seguridad Privada- Cementerios Centrales		X
20166010142392	01-Jul-2016	Observaciones al informe mes de mayo de 2016		X
20166010142402	01-Jul-2016	Solicitud de informe Contrato de Concesión No.311 de 2013		X
20163010081781	05-Jul-2016	Autorización prórroga exhumación de ALVAREZ LAZARO JESUSDAVID	X	
20163010081881	05-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FLORINDA BARRETO	X	
20163010081891	05-Jul-2016	FACTURA DE ASEO FACTURA No 3568822211	X	
20163010081901	05-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MAIKOL ALFREDO ALIPIO BOLIVAR.	X	
20163010081931	05-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LAIDY CATALINA SOTO GALLEGO	X	
20163010081941	05-Jul-2016	FACTURA DE ASEO FACTURA No 5641828917 POR VALOR DE \$49.467.830	X	



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20163010082081	05-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE LUCIANO ROSERO VALBUENA	X	
20163010082101	05-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA ANTONIA MUÑOZ LOPEZ	X	
20163010082121	05-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EMMA SAENZ DE MARIN	X	
20163010082391	06-Jul-2016	Autorización prórroga exhumación de ERICK FABIAN OLIVEROS	X	
20163010083021	07-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó OSCAR ORLANDO VEGA PACHECO	X	
20163010083041	07-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HUGO SUAREZ SANCHEZ	X	
20163010083061	07-Jul-2016	AUTORIZACION PRORROGA DE EXHUMACION DE YIMER SILVA TEJOS	X	
20163010083071	07-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó DIEGO FERNANDO RENGIFO FORERO	X	
20163010083111	07-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE WILSON RINCON NOVOA	X	
20163010083131	07-Jul-2016	RESPUESTA SOLICITUD DE ESTUDIO Y APROBACION HOJAS DE VIDA GESTOR SOCIAL	X	
20163010083181	07-Jul-2016	Patrimonio autónomo inversiones Monte Sacro Anticipos mayo 2016.	X	
20163010083291	07-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE ANYELA BRIGITH CARRILLO FAJARDO	X	
20166010145752	07-Jul-2016	Contrato de Concesión 31-2013-Respuesta 20163010068831 Radicado 20163000008072 Requerimientos secretaria de salud		X
20163010083341	07-Jul-2016	respuesta radicado Orfeo No.20166010136712	X	
20166010145762	07-Jul-2016	Contrato de Concesión 311-2013 Requerimiento según Acta 1-1 del 24 de junio de 2016		X
20166010145772	07-Jul-2016	Contrato de Concesión 311-2013 Copia oficio 20163000004421 Entrega de resultados estudios iso técnicos Cementerio del Sur		X
20163010083401	07-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ELADIO RIAÑO LUNA	X	
20163010083421	07-Jul-2016	Reiteración de la solicitud de acciones para la restitución de infraestructura en propiedades privadas del Cementerio Central, a causa de robos y actos vandálicos.	X	
20163010083431	07-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE VICENTE MARTINEZ SERRANO	X	
20163010084451	08-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó VICTOR ALBERTO AGUILERA RUBIO.	X	
20166010146542	08-Jul-2016	Contrato de Concesión No 311-2013 informe de gestión junio de 2016		X
20163010084601	08-Jul-2016	REMISION INFORME CONTRTAS PAGOS Y COMPRAS FONDE DE MANTENIMIENTO	X	
20163010085011	11-Jul-2016	REQUERIMIENTO FONDO DE MANTENIMIENTO	X	
20163010085061	11-Jul-2016	Programa de formación apoyo técnico en cementerios - SENA	X	
20163010085071	11-Jul-2016	Autorización prórroga exhumación de CAMPO ELÍAS MORENO MAYORGA	X	
20163010085081	11-Jul-2016	Autorización prórroga exhumación de ALEXANDER PARDO GALINDO	X	
20163010085331	11-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó KENEDIS FABIAN ARIAS GONZALEZ	X	
20163010085621	12-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARTHA LUCIA BUENO	X	
20163010086981	12-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JESUS DAVID LAZARO ALVAREZ	X	
20163010087051	12-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ALEXANDER PARDO GALINDO	X	
20163010087111	12-Jul-2016	Alcance a radicado 20163010070191 del 20/06/2016.	X	
20166010149382	13-Jul-2016	Cto Concesión No. 311 de 2013- Entrega competente financiero junio-2016		X
20166010149402	13-Jul-2016	Contrato de Concesión No. 311 de 2013- Comunidades religiosas - Cementerio Distrital del Norte.		X
20166010149412	13-Jul-2016	Contrato de Concesión No. 311 de 2013- Solicitud modificación del plazo para entrega del Componente Financiero		X
20166010149422	13-Jul-2016	Contrato de Concesión No. 311 de 2013- Derecho de petición Paula Tatiana Ovalle Orjuela		X



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20166010149432	13-Jul-2016	Contrato de Concesión No. 311 de 2013- Respuesta solicitud copia de póliza		X
20163010087681	14-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CUSTODIA MONTAÑA HERRERA	X	
20163010087691	14-Jul-2016	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien e vida se llamó MANUEL ANTONIO VARGAS FONSECA	X	
20163010087711	14-Jul-2016	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó HUGO ANDRES IBÁÑEZ DIAZ	X	
20166010150592	14-Jul-2016	Patrimonio autónomo inversiones Monte Sacro (COPIA)		X
20163010088871	14-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARLON SMIC SANCHEZ MEJIA	X	
20163010088911	14-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó NIBA MATILDE CHEIKONO	X	
20163010088951	15-Jul-2016	Autorización prórroga exhumación de JUAN CARLOS TRUJILLO COTRINO	X	
20163010088961	15-Jul-2016	Autorización prórroga exhumación de BUSTAMANTE CASTAÑEDA YEFERSON STIVEN	X	
20163010089111	15-Jul-2016	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó EMELIA PEREZ DE GONZALEZ	X	
20163010089151	15-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANA FLORINDA LEGUIZAMON DE CAMACHO	X	
20163010089221	18-Jul-2016	OBSERVACIONES INFORME JUNIO 2016	X	
20163010089651	18-Jul-2016	Autorización de subsidios funerario para los restos de quien en vida se llamó JORGE ARMANDO VERGEL BERNAL	X	
20166010151622	18-Jul-2016	ENTREGA DE INFORME PRIMER SEMESTRE AÑO 2016		X
20166010151632	18-Jul-2016	FACTURA DE ASEO No. 5641828917		X
20166010151652	18-Jul-2016	PROGRAMA DE FORMACION APOYO TECNICO EN CEMENTERIOS SENA		X
20166010151672	18-Jul-2016	SOLCIITUD DE INVENTARIO ACTUALIZADO		X
20166010151692	18-Jul-2016	CERTIFICACION DE ANTICIPOS JUNIO/ 2016		X
20166010151722	18-Jul-2016	AUTORIZACION TALA DE ARBOL EN CEMENTERIO NORTE		X
20163010089691	18-Jul-2016	Contrato de Concesión No. 311 de 2013 - Componente Financiero	X	
20163010089781	18-Jul-2016	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó MARIA DEL CARMEN FLOREZ RIVERA	X	
20163010089811	18-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó AGUSTIN LAVERDE.	X	
20166010152302	18-Jul-2016	REQUERIMIENTO FONDO DE MANTENIMIENTO		X
20163010089941	18-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó DANIEL RODRIGUEZ	X	
20163010090131	19-Jul-2016	Respuesta a Rad. 20166010142392. Observaciones al informe mes de mayo de 2016.	X	
20166010152802	19-Jul-2016	Relación cobro subsidios funerarios		X
20166010152812	19-Jul-2016	Relación cobro subsidios funerarios Corte 16 Junio al 15 de julio		X
20163010090291	19-Jul-2016	Observaciones Ingresos JUNIO 2016-Contrato 311 de 2013	X	
20163010090711	21-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó DONAY DE JESUS GOMEZ GOMEZ	X	
20163010090761	21-Jul-2016	Contrato de Vigilancia y Seguridad Privada - Cementerios Distritales	X	
20163010090781	21-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó SALVADOR RINCON PULIDO	X	
20163010090961	22-Jul-2016	Autorización prórroga exhumación de PABLO ENRIQUE AVENDAÑO RODRIGUEZ	X	
20163010090981	22-Jul-2016	Autorización prórroga exhumación de JHOAN ESTEBAN GONZALEZ CRUZ	X	
20163010090991	22-Jul-2016	Fondo de Mantenimiento - Vías Cementerio Central	X	
20166010154752	22-Jul-2016	GARANTIA UNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO 311 DE 2013		X
20166010154772	22-Jul-2016	ESTADO DE CONSERVACION DEL CEMENTERIO CENTRAL		X
20163010091181	22-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó PRISCILIANO GONZALEZ	X	
20163010091211	25-Jul-2016	RESPUESTA RADICADO DE CORRESPONDENCIA ORFEO No.20166010133432	X	
20163010091291	25-Jul-2016	RESPUESTA RADICADO ORFEO NO.20166010133452	X	



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20163010091331	25-Jul-2016	Respuesta radicado 20166010152302, requerimiento fondo mantenimiento	X	
20163010091601	25-Jul-2016	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ	X	
20163010091681	25-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EDGAR SALAZAR.	X	
20163010091711	25-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GUSTAVO AVELLANEDA MOLINA	X	
20163010092081	25-Jul-2016	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó EDGAR VANEGAS IBAÑEZ	X	
20163010092111	25-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EILEEN TALIANA CASAS MORA	X	
20163010092941	26-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EVELIA PARRA VALDERRAMA	X	
20163010092981	26-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUIS FRANCISCO ALDANA ALVAREZ	X	
20163010093091	26-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ARTURO ESTEPA SANDOVAL	X	
20166010157162	26-Jul-2016	OBSERVACIONES INGRESOS JUNIO 2016 - CONTRATO 311 DE 2013		X
20163010093431	26-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE MARIA TERESA MORENO ESPINOSA	X	
20166010158052	27-Jul-2016	Tiempo estipulado de permanencia del señor Gamboa Páez Milton Javier		X
20166010158072	27-Jul-2016	Tiempo estipulado de permanencia del señor GONZALEZ CRUZ JOHAN		X
20163010094141	28-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó DEIVI ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ	X	
20163010094211	28-Jul-2016	Autorización de subsidios funerario para los restos de quien en vida se llamó DOMINIC ESTEVAN MONROY FIGUEROA	X	
20163010094321	28-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA LUZDARY FRANCO VUIDA DE MEJIA	X	
20163010094341	28-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA BITELVINA DEL C. SANCHEZ DE ALVAREZ	X	
20163010094371	28-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HUMBERTO HILARION GONZALEZ	X	
20163010094411	28-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ALBEIRO MATEUS AMADO	X	
20163010094431	28-Jul-2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JHOAN ESTEBAN GONZALEZ CRUZ	X	
20163010094471	28-Jul-2016	Solicitud subsidios prestados de acuerdo a seguimiento UAESP.	X	
20166010159612	28-Jul-2016	FONDO DE MANTENIMEINTO - VIAS CEMENTERIO CENTRAL		X
20166010159632	28-Jul-2016	SOLICITUD DE REUNION URGENTE		X
20166010159642	28-Jul-2016	OBSERVACIONES INFORME JUNIO 2016		X
20163010094531	28-Jul-2016	Invitación Locales Comerciales Cementerio Sur	X	

Nota: Los documentos que se encuentran registrados se encuentran radicados en ORFEO y pueden ser consultados.

a) **Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.**

Para el periodo del 01 al 30 de julio del 2016, se refleja y se realizó un análisis, a los estados financieros y contables del operador Inversiones Monte Sacro, y se solicitó realizar los ajustes correspondientes.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES

Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.	X		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados de esta relacionada en los ítems correspondientes al informe.



INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de enero del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas

NA

b) Velar que los pagos de Retribución al Distrito realizados por el operador se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión.

La UAESP recibió por concepto de retribución del 26.1% sobre el ingreso mensual operacional del mes de julio de 2016 por valor de \$131.978.788, el cual fue consignado en el Banco Av. Villas.

c) Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes.

El Concesionario dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes al periodo del 01 al 31 de julio de 2016 con la planilla No. 211221369 de fecha 04 de agosto 2016 por valor de \$20,904,520.

d) Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.

Matriz de evaluación de cumplimiento del contrato 311 de 2016, se encuentra estipulada en el formato SF-PCSCSF-FM-01 - PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO, seguimiento al periodo del 01 al 31 de julio de 2016. (Anexo al presente informe), el cual es la matriz de seguimiento al plan de Supervisión.

e) Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo.

Se envían observaciones al operador Inversiones Monte Sacro con radicado de correspondencia Orfeo No. 20163010111051, correspondientes al mes de julio de 2016.

3 - SUPERVISIÓN AMBIENTAL

- a. Vigilar y velar por el cumplimiento del plan de gestión ambiental de los cementerios, plan de manejo ambiental, plan de señalización, plan paisajístico, programa de salud ocupacional, plan de contingencia y emergencia, plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.

Seguimiento a plan de gestión ambiental y plan de saneamiento mes de julio de 2016

1. PROGRAMA MANEJO FORESTAL Y PAISAJÍSTICO: No se ha dado desarrollo la actividad de poda de árboles, ya que el inventario forestal se encuentra en estudio por parte de la Autoridad Ambiental a la fecha se dio aprobación de los inventarios remitidos para el Cementerio Distrital del Norte Visita 06 de julio DFB/416/2016/150, Cementerio Distrital del Sur Vista 06 Julio DCG/0222/194, Cementerio Parque Serafín Visita 21 de Julio JASC/486/093, quedando pendiente la visita al Cementerio Distrital Central, por lo anterior el operador informa que una vez se cuente con la autorización. Para este último cementerio se procederá a dar continuidad con los trámites administrativos para que desde el fondo de mantenimiento se ejecute la intervención de podas de los individuos arbóreos. Se dio inicio a la actividad de corte de césped de áreas comunes para los cuatro equipamientos, se desarrolló la actividad de fertilización en el cementerio central, se evidencia algunas zonas duras con presentan de rebrote de maleza en los cementerios norte, sur y central, fomentando una imagen desfavorable a las condiciones de presentación y limpieza y una afectación negativa al paisaje.

Se reitera la baja sostenibilidad del área limpia al interior de las áreas comunes de los cementerios afectando



de manera negativa el paisaje no se evidencia intervención desde el componente de gestión social que permita mitigar y controlar la afectación.

Se evidencia de forma reiterada la presencia de gratis, se han desarrollado actividades de pintura de pabellones sin embargo continua la afectación por comportamientos de baja convivencia ciudadana por parte de algunos usuarios y visitantes.

- II. PROGRAMA, MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS: Se evidencia en un lugar visible en los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas la matriz de compatibilidad y las fichas de seguridad, se identifican en buenas condiciones de orden y aseo las áreas designadas para el almacenamiento de sustancias químicas. Se evidencia rotulación e identificación de los recipientes de sustancias químicas almacenadas en los cuartos. Las hojas de seguridad de insecticidas se portan en lugar visible, las áreas de almacenamiento cuentan con kit de derrames para el manejo adecuado ante una contingencia.

El operador se encuentra realizando las inspecciones de las redes de gas natural para garantizar el correcto funcionamiento y abastecimiento del energético. No se desarrolló la revisión detallada del sistema eléctrico por la falta de los planos eléctricos según lo manifiesta el operador, en consecuencia, se desarrollaron actividades correctivas cuando se presentan fallas en las instalaciones como ha sido registrado en los meses anteriores.

Se garantiza el almacenamiento de las sustancias combustibles y explosivas conforme las características de peligrosidad en cada equipamiento. Para este mes no se realizaron actividades de triple lavado de envases de productos químicos plaguicidas para ningún equipamiento.

Se desarrollaron entre otras las siguientes actividades orientadas a la verificación de las condiciones óptimas de las redes de suministro de gas natural y energía eléctrica:

- Revisión, calibración de quemadores y sistema de ventilación.
- Revisión del sistema eléctrico principal
- Limpieza de cenizario de la cámara de poscombustión y decantamiento,
- Verificación de pirómetros y termocuplas.

- III. PROGRAMA CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR FUENTES FIJAS Y MÓVILES: Se evidencia la revisión técnico mecánica y de gases del vehículo tipo furgón vigente y se porta en el vehículo. Las actividades de mantenimiento de los sistemas de monitoreo de monóxido de carbono están contenidas en el componente de mantenimiento de hornos. Bajo radicado 2016-601-008589-2 de fecha 28 de abril de 2016 el operador remitió copia de la constancia de radicación del registro de monitoreo de los meses de enero, febrero y marzo del año 2016 Radicado Secretaria Distrital de Ambiente 2016ER65156 de fecha 26 de abril de 2016. Así mismo se evidencia el registro de los valores arrojados por el sistema de monitoreo continuo de monóxido de carbono para los cementeros Norte, Sur y Serafín.

- IV. PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES: Se evidencia el seguimiento de los consumos de gas natural y energía eléctrica para los cuatro equipamientos. En los equipamientos, se evidencia el cambio de algunas bombillas sin embargo se requiere sea garantiza el cambio para el total de luminarias fundidas o dañadas conforme lo indica el programa. Como ha sido indicado en los meses anteriores el cuarto de operarios del cementerio Norte, al no tener fluido eléctrico dificulta la habitabilidad y visibilidad en las horas tempranas de la mañana cuando ingresan los operarios a su jornada laboral como al igual dificulta las actividades rutinarias de aseo e higiene personal. De manera reiterada se ha efectuado la solicitud de adecuación del cuarto al componente de mantenimiento sin que se hallan adoptado acciones de mejoramiento o correctivas. No se han implementado medidas correctivas o de mejoramiento conducentes a capacitaciones y actividades de promoción para el uso racional y eficiente de la energía.

- V. PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA Y MANEJO DE VERTIMIENTOS: No se han implementado acciones de mejoramiento o correctivas para garantizar el desarrollo de actividades de promoción de uso y ahorro responsable del agua.

Se evidencia el seguimiento de los consumos de agua para los cuatro equipamientos. El operador continúa a la espera del pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental referente al trámite de permiso de vertimiento del Cementerio Parque Serafín, se evidencia el mantenimiento preventivo y rutinario del sistema de tratamiento de aguas residuales del parque cementerio serafín.

En el cementerio Norte continua la presencia de olores ofensivos en sumideros de aguas lluvia. Por lo que se está a la espera que desde el componente de mantenimiento se desarrolle las actividades de limpieza y mantenimiento de redes sanitarias en el equipamiento conforme el plan de acción de mantenimiento.



- VI. PROGRAMA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN TEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL: Durante el mes objeto de estudio se desarrollaron capacitaciones alusivas al manejo de sustancias químicas, control de la contaminación atmosféricas cuya población objetivo fue el nivel operativo y administrativo de los cuatro equipamientos.
- VII. MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS: En relación al control de proceso y calidad de producto final al procedimiento de control químico de vectores sanitarios megaselia scalaris, se evidencian acciones de mejora en el cumplimiento de la programación remitida por el operador para la fumigación, para el cementerio Central, Sur, Norte y Serafín. Respecto al control químico de roedores y control mecánico de palomas, se garantizó la ejecución de las actividades conforme la programación remitida para estas dos actividades. Se requiere que se implementen acciones de conducentes al control cultural, control físico, control mecánico para los distintos vectores sanitarios.
Se dio el otorgamiento del concepto sanitario para el uso de plaguicidas en el marco de la línea de seguridad química, como fue indicado en el programa de Manejo de sustancias químicas del plan de Gestión Ambiental.
- VIII. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: Se evidencia el seguimiento y registro de los índices de generación de los distintos tipos de residuos sólidos generados para los cuatro equipamientos.
Se evidencian oportunidades de mejora en el almacenamiento temporal interno de residuos de construcción y demolición, residuos vegetales y residuos ordinarios, dado que las condiciones físicas no garantizan un correcto almacenamiento colmatación de cuartos y contenedores, se identifica acción de mejoramiento en la frecuencia de recolección por lo que se solicita dar continuidad a está y coordinar con cada cementerio la frecuencia y no esperar la colmatación de los almacenamientos.

En cementerios Norte y Sur continúan los contenedores de residuos ordinarios y vegetales en mal estado físico (tapas, estructura metálica de parales, bases y llantas deterioradas); en el cementerio central se genera contaminación al suelo por presencia de lixiviados por residuos vegetales almacenados, generando posible contaminación cruzada de residuos de construcción y demolición (escombros) y vegetales y viceversa. Aunque se han observado mejoras en el mes de estudio y meses anteriores, aún se presenta deficiente almacenamiento y acopio de restos humanos de los procesos de exhumación y traslado de restos desde cementerios privados acopio unos encima de otros, fomentando olores ofensivos, vectores y factores de riesgo biológico por contaminación cruzada. Se evidencia jornadas de limpieza y desinfección de las áreas de almacenamiento de restos como al igual la priorización de restos para la termo-destrucción controlada (cremación) cuando se presentan con altos índices de humedad o lixiviados) y/o olores ofensivos.
En relación a las actividades de desfloración en los equipamientos Central, Norte y Sur, se garantizó la consecución de esta actividad el último viernes del mes objeto de estudio para dicha actividad se contó con el apoyo de las escaleritas.
- IX. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: Se evidencia la ejecución de las actividades rutinarias de limpieza de áreas comunes, y el lavado y desinfección de cuarto de almacenamiento de restos óseos, áreas de almacenamiento de sustancias químicas, área de hornos, vehículo tipo furgón, baños, áreas de veleros, capillas de recepción de cuerpos y áreas administrativas, conforme las frecuencias establecidas.
Se observa de forma continua la baja sostenibilidad de área limpia en distintas zonas de áreas comunes al interior de los cementerios, como al igual la presencia de puntos sanitarios, por acción a comportamiento de baja convivencia ciudadana por parte de usuarios y población visitante de los equipamientos (arreglo clandestino de residuos de distinta índole tales como arreglos florales, empaques y envases de alimentos y bebidas, cintas fúnebres entre otros; adicionalmente y como se indicó en el programa de manejo forestal y paisajístico hay afectación a la infraestructura por grafitis; por lo que se solicita al operador se efectúan intervenciones desde el componente de gestión social a efectos de mitigar y controlar el impacto negativo causado por ocasión los referidos comportamientos.

5- SUPERVISIÓN DE SISTEMAS

No hay informe para el mes de julio de 2016 en la parte de supervisión de Sistemas, lo anterior debido a que al equipo de supervisión no existe el profesional para dicha actividad.



SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCION PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA⁴

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva, AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Observaciones al informe de Julio de 2016, Contrato 311 de 2013	Se remiten las observaciones al informe entregado por el Concesionario en el mes de Julio de 2016 (20166010159642), a la SSFAP - UAESP	Oficio radicado 20163010111051	05/09/2016	14/09/2016	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Revisión de la respuesta emitida por IMS a la SSFAP mediante radicado 2016601196152

Revisión y análisis de la información derivada de la prestación de servicios funerarios bajo el esquema de subsidios:

En el mes de Julio se realizaron los siguientes trámites: 48 solicitudes radicadas, correspondientes a 113 servicios solicitados. Se realizaron 47 radicados con autorizaciones correspondientes a 110 servicios, y 1 solicitud no se autorizada por falta de requisitos.

Los Servicios prestados por el operador entre el 16 de junio y el 15 de julio de 2016: Cementerio Central 1 servicio, Cementerio Norte 4 servicios, Cementerio Parque Serafín 13 servicios, Cementerio Sur 22 Servicios; para un total de servicios de 40.

⁴ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionarán todas las acciones que no han sido subsanadas del período actual o períodos anteriores.

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME⁵

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORÍA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		

Durante el periodo del 01 al 31 de julio 2016. No se presentaron Productos NO CONFORMES

Relacionados con:

- 1 - Incumplimiento de los Requisitos Legales o contractuales.
- 2 - Las quejas y reclamo de los usuarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servicio funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos.

⁵ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA⁶

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoria o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

**PQR CON RESPECTO AL SERVICIO
ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA⁷**

PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Radicado No.2016300008422, solicitud de información	La UAESP recomienda realizar el traslado de la petición directamente a la entidad cuando el Operador observe que no es competente para proferir respuesta. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, pues es una medida que facilita el trámite del derecho de petición a quien lo realiza. (Respondido mediante radicado No.2016300004791)
Peticiones en general	Se recomienda tener presente el artículo 14 de la ley 1755 de 2015 para proferir respuesta a las peticiones allegadas, cumpliendo con los términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

⁷ Realizar un análisis de la atención de los PQR en el periodo del informe, tener en cuenta los informes de las Interventorías y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos



ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

Nombre del indicador para el 2016: Servicios funerarios prestados en los 4 Equipamientos Distritales

Objeto: Medir el Número de servicios funerarios asociados a la atención funeraria en los cuatro equipamientos distritales

Fórmula: Número de Servicios atendidos en los equipamientos Distritales / Número total de Servicios de Atención Funeraria en Bogotá * 100

Julio de 2016:

Dentro de las metas del Plan Maestro de Cementerios y Servicio Funerario, se encuentra: Atender un mínimo del 50% de los servicios funerarios de la población de estratos 0, 1, 2 y 3. Para el mes de julio, se cumple la meta de acuerdo a los reportes de servicios de inhumaciones y Cremaciones atendidos en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, con relación al total de defunciones y licencias para inhumación o cremación en la ciudad de Bogotá, reportados por la Secretaria de Salud con un 53.97% del total de los servicios prestados.

RECOMENDACIONES⁸

⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Revisión y aprobación por el Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Fecha recibida: 12-Diciembre-2016

Nombre: ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO

Firma



ANEXO 1. Balance general consolidado de los reportes correspondientes de 23 de diciembre de 2013 a 31 de diciembre de 2016

	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPTIEMBRE 2014	OCTUBRE 2014	NOVIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2014
ACTIVO												
DISPONIBLE	116.214.690	457.557.010	70.395.310	1.528.090	685.170	14.094.364	449.770	1.994.832	152.620	533.350	4.657.978	1.822.615
DERECHOS FIDUCIARIOS	-	1.832.002	320.544.233	872.476.776	552.028.554	546.861.224	896.632.959	894.520.250	963.649.007	1.021.234.669	1.035.429.203	1.214.624.598
DEUDORES	7.202.786	66.884.545	213.578.547	140.216.464	218.527.977	120.723.072	159.091.475	176.229.197	181.733.356	229.079.805	255.542.425	262.473.583
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	-	399.000	393.136	386.472	18.354.900	18.071.763	18.022.190	17.692.117	18.111.995	19.443.379	20.881.541
DIFERIDOS	182.748.373	176.611.649	220.486.005	232.583.214	239.732.169	219.539.236	235.340.346	279.483.430	254.570.685	231.757.925	213.669.856	224.935.348
TOTAL ACTIVO	306.165.849	702.885.206	825.353.895	1.318.623.256	1.025.632.282	919.512.796	1.309.586.313	1.370.249.899	1.417.796.785	1.500.717.744	1.526.742.841	1.774.747.685
PASIVO												
PROVEEDORES	97.462.080	97.018.108	42.700.420	92.318.676	23.859.274	33.094.700	47.906.854	56.490.431	108.528.904	25.129.258	17.743.905	19.059.980
CUENTAS POR PAGAR	155.532.277	254.556.800	299.365.469	518.819.725	394.240.150	399.785.409	642.183.817	662.447.452	642.400.150	732.048.039	767.966.656	843.439.798
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.089.888	5.036.801	10.235.624	2.884.831	2.706.742	5.199.510	2.737.299	5.357.950	2.420.837	5.130.009	2.608.899	5.369.254
OBLIGACIONES LABORALES	329.546	2.323.176	28.980.603	30.386.802	814.507	654.895	46.667	573.603	1.489.569	-	6.064.969	1.626.176
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	34.152.082	22.082.394	27.005.721	40.295.721	69.634.805	51.484.935	67.443.706	82.569.175	96.674.988	108.887.356	119.863.862	93.327.051
OTROS PASIVOS	25.481.600	275.590.983	341.797.089	580.687.757	508.524.702	485.938.917	568.715.061	570.709.656	671.767.373	766.927.585	789.228.514	929.296.791
TOTAL PASIVO	314.047.473	656.614.262	750.085.726	1.266.110.924	999.780.180	926.155.426	1.328.993.404	1.418.143.267	1.523.290.001	1.638.127.247	1.694.802.937	1.917.025.620
PATRIMONIO												
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	10.060.622	46.270.944	75.268.169	75.268.169	25.852.102	(6.642.854)	(19.407.160)	(47.893.768)	(98.495.094)	(137.404.504)	(168.060.456)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(7.881.624)	36.210.322	28.997.225	(21.755.837)	(33.560.803)	(32.494.732)	(12.764.236)	(28.486.608)	(50.601.326)	(38.909.410)	(30.855.952)	(24.217.840)
TOTAL PATRIMONIO	(7.881.624)	46.270.944	75.268.169	52.512.332	25.852.102	(6.642.630)	(19.407.080)	(47.893.768)	(98.495.094)	(137.404.504)	(168.060.456)	(192.278.296)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	306.165.849	702.885.206	825.353.895	1.318.623.256	1.025.632.282	919.512.796	1.309.586.314	1.370.249.899	1.424.794.907	1.500.717.743	1.526.742.841	1.774.747.324
ACTIVO												
DISPONIBLE	1.288.681	322.158	1.031.471	636.480	4.452.686	450.421	1.748.747	312.178	1.082.760	423.003	506.441	2.885.488
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.055.675.452	1.011.782.170	1.183.241.878	1.192.993.573	1.249.573.197	1.509.308.083	1.147.363.548	1.429.837.867	1.278.115.485	1.563.403.569	1.628.185.961	1.131.728.714
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	20.892.128	20.461.593	20.144.967	20.144.967	19.976.116	19.530.025	19.406.628	18.945.993	18.485.175	18.784.447	18.303.719	17.822.991
DIFERIDOS	209.998.517	226.380.968	258.811.247	235.956.964	211.130.068	185.329.943	161.656.098	197.005.933	181.098.815	179.156.287	149.913.401	136.106.427
TOTAL ACTIVO	1.515.393.267	1.562.798.636	1.716.512.366	1.738.607.288	1.901.488.916	2.004.419.536	1.667.087.756	1.892.319.538	1.674.206.418	1.988.818.735	2.080.008.616	1.577.403.730
PASIVO												
PROVEEDORES	9.623.714	45.903.934	72.847.859	27.638.355	24.895.921	27.592.930	13.668.534	78.734.354	86.719.796	29.790.458	13.600.023	37.793.910
CUENTAS POR PAGAR	790.161.473	873.019.233	947.294.612	995.029.400	1.084.384.028	1.225.158.480	1.034.963.524	1.124.817.311	937.965.468	1.261.523.158	1.210.591.605	1.041.752.833
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2.640.594	5.306.360	2.670.788	5.333.257	2.917.893	5.774.447	2.910.623	5.792.223	2.693.327	6.105.404	3.095.093	6.435.153
OBLIGACIONES LABORALES	43.050.996	1.927.958	-	648.553	335.275	473.664	557.550	449.376	4.555.377	6.022.094	33.407.313	-
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	41.653.598	45.326.548	58.424.142	71.457.225	81.731.711	59.613.700	73.131.244	83.984.735	94.744.823	102.994.246	112.373.219	78.880.390
OTROS PASIVOS	850.383.490	850.144.011	929.724.028	974.304.870	1.051.274.064	1.050.420.339	929.046.379	994.487.390	985.144.333	994.313.478	1.126.180.799	828.915.597
TOTAL PASIVO	1.737.513.865	1.821.628.044	2.010.961.429	2.074.411.660	2.245.538.892	2.369.433.560	2.054.277.853	2.288.265.589	2.111.823.124	2.400.748.778	2.499.248.052	1.993.777.883
PATRIMONIO												
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(192.277.935)	(222.120.598)	(258.829.408)	(294.449.063)	(335.804.372)	(344.049.976)	(365.014.024)	(387.190.097)	(395.946.051)	(437.616.706)	(411.930.043)	(419.239.436)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(29.842.663)	(36.708.810)	(35.619.655)	(41.355.309)	(8.245.604)	(20.964.048)	(22.176.073)	(8.755.954)	(41.670.655)	25.686.663	(7.309.393)	2.865.283
TOTAL PATRIMONIO	(222.120.598)	(258.829.408)	(294.449.063)	(335.804.372)	(344.049.976)	(365.014.024)	(387.190.097)	(395.946.051)	(437.616.706)	(411.930.043)	(419.239.436)	(416.374.153)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.515.393.267	1.562.798.636	1.716.512.366	1.738.607.288	1.901.488.916	2.004.419.536	1.667.087.756	1.892.319.538	1.674.206.418	1.988.818.735	2.080.008.616	1.577.403.730



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL
SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 07

20/11/2014

Página 2 de 39 (ANEXO)

	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016	MAYO 2016	JUNIO 2016	JULIO 2016
ACTIVO							
DISPONIBLE	3.310.629	952.782	1.124.258	1.381.700	868.621	1.245.948	3.175.810
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.121.248.917	1.455.911.395	962.423.439	1.113.171.382	1.033.612.289	1.089.017.676	1.449.123.252
DEUDORES	345.544.957	331.220.753	385.708.254	418.108.144	517.930.670	449.189.888	353.131.618
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17.342.263	16.861.535	16.380.807	15.900.079	15.419.351	14.938.623	14.457.895
TOTAL ACTIVO	1.646.687.277	1.957.291.552	1.521.836.835	1.699.348.266	1.724.064.940	1.711.336.910	1.958.333.586
PASIVO							
PROVEEDORES	8.390.545	31.358.823	37.114.315	43.553.231	29.658.252	52.325.810	42.661.632
CUENTAS POR PAGAR	1.048.388.282	1.303.671.137	1.294.778.591	1.236.351.679	1.393.325.960	1.308.423.664	1.519.100.341
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.189.215	6.020.123	2.909.121	6.152.112	3.524.737	6.682.501	3.303.056
OBLIGACIONES LABORALES	61.492.079	49.939.448	54.961.506	1.333.394	32.703.789	70.745.654	1.663.486
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	16.823.221	28.350.995	36.898.985	69.002.009	81.843.648	58.978.700	70.224.344
OTROS PASIVOS	890.531.113	952.252.262	525.974.726	758.377.144	555.126.311	619.087.854	806.273.015
TOTAL PASIVO	2.028.814.455	2.371.592.788	1.952.637.244	2.114.769.569	2.096.182.697	2.116.244.183	2.443.225.874
PATRIMONIO							
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(416.374.153)	(382.127.178)	(414.301.236)	(430.800.409)	(415.421.303)	(372.117.757)	(404.907.273)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	34.246.975	(32.174.058)	(16.499.173)	15.379.106	43.303.546	(32.789.516)	(79.985.015)
TOTAL PATRIMONIO	(382.127.178)	(414.301.236)	(430.800.409)	(415.421.303)	(372.117.757)	(404.907.273)	(484.892.288)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.646.687.277	1.957.291.552	1.521.836.835	1.699.348.266	1.724.064.940	1.711.336.910	1.958.333.586

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



Anexo 2. Estado de resultados consolidado del reporte correspondiente de 23 de diciembre de 2013 a 31 de julio de 2016

ESTADO DE RESULTADOS	DICIEMBRE 2013	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPT. 2014	OCTUBRE 2014	NOV. 2014	DIC. 2014
INGRESOS													
Ingresos brutos operacionales	98.108.560	239.394.230	246.534.442	259.684.116	230.860.526	243.653.104	224.391.732	246.403.869	235.453.328	217.916.812	243.871.879	234.845.377	248.479.102
Descuentos y devoluciones	0	0	481.600	470.500	221.300	221.300	111.758	147.700	111.758	0	194.832	584.286	0
Ingresos Netos Operacionales	98.108.560	239.394.230	246.052.842	259.213.616	230.639.226	243.431.804	224.279.974	246.256.169	235.341.570	217.916.812	243.677.047	234.261.291	248.479.102
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	98.108.560	239.394.230	246.052.842	259.213.616	230.639.226	243.431.804	224.279.974	246.256.169	235.341.570	217.916.812	243.677.047	234.261.291	248.479.102
Gastos de venta	98.456.673	139.383.105	141.383.960	216.909.445	187.512.184	178.643.153	185.670.465	184.857.897	190.667.433	195.937.395	210.395.755	192.313.949	200.474.498
Gastos de administración	7.423.206	63.915.224	75.807.891	64.732.191	67.232.345	65.425.979	69.360.107	72.491.762	71.612.136	70.807.723	70.824.455	69.873.408	70.416.853
Total Gastos Operacional	105.879.879	203.298.329	217.191.851	281.641.636	254.744.529	244.069.132	255.030.572	257.349.659	262.279.569	266.745.118	281.220.210	262.187.357	270.891.351
UTILIDAD NETA	(7.771.319)	36.095.921	28.859.991	(22.428.020)	(24.105.303)	(637.328)	(30.750.598)	(11.093.490)	(26.937.999)	(48.828.306)	(37.543.163)	(27.926.066)	(22.412.249)
Otros ingresos	12.350	566.797	509.610	519.152	522.333	9.970.068	44.796	151.628	249.740	37.415	419.612	-14.281	12.557
Otros egresos	122.653	452.396	371.376	242.903	9.977.833	2.432.167	1.788.931	1.822.374	1.798.349	1.810.435	1.785.859	2.715.245	1.818.148
Total no Operacional	(110.303)	114.401	138.234	276.249	(9.455.500)	7.537.901	(1.744.135)	(1.670.746)	(1.548.609)	(1.775.020)	(1.366.247)	(2.729.526)	(1.805.591)
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(7.881.624)	36.210.322	28.997.225	(22.151.771)	(33.560.803)	6.900.573	(32.494.733)	(12.764.236)	(28.486.608)	(50.601.376)	(38.909.410)	(30.655.592)	(24.217.840)

	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2015
INGRESOS												
Ingresos brutos operacionales	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.556.004	262.660.237	257.138.714	262.185.526	259.439.753	242.445.456	307.145.290	278.611.254	301.252.979
Descuentos y devoluciones	0	0	0	111.758	0	0	179.710	46.464	0	73.829	0	590.493
Ingresos Netos Operacionales	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.444.246	262.660.237	257.138.714	262.005.816	259.393.289	242.445.456	307.071.461	278.611.254	300.662.486
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.444.246	262.660.237	257.138.714	262.005.816	259.393.289	242.445.456	307.071.461	278.611.254	300.662.486
Gastos de venta	195.559.525	205.397.097	204.301.412	207.085.171	199.268.996	205.101.631	209.370.804	199.726.843	214.115.781	206.909.756	212.698.816	227.879.585
Gastos de administración	69.569.662	69.411.381	69.927.684	71.853.175	69.755.576	71.152.345	72.837.663	70.728.876	68.091.286	72.690.468	71.247.863	73.686.139
Total Gastos Operacional	265.129.187	274.808.478	274.229.096	278.938.346	269.024.572	276.253.976	282.208.467	270.455.719	282.207.067	279.600.224	283.946.679	301.565.724
UTILIDAD NETA	(27.430.495)	(34.843.964)	(33.812.512)	(39.494.100)	(6.364.335)	(19.115.262)	(20.202.651)	(11.062.430)	(39.761.611)	27.471.237	(5.335.425)	(903.238)
Otros ingresos	1.548	56.600	73.884	60.000	12.170	45.367	28.801	4.199.915	289.599	84.681	32.980	5.761.611
Otros egresos	2.333.033	1.921.446	1.881.027	2.032.966	1.893.439	1.894.439	2.002.223	1.893.439	2.198.643	1.869.255	2.006.948	1.993.090
Total no Operacional	(2.331.485)	(1.864.846)	(1.807.143)	(1.972.966)	(1.881.269)	(1.849.072)	(1.973.422)	2.306.476	(1.909.044)	(1.784.574)	(1.973.968)	3.768.521
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(29.761.980)	(36.708.810)	(35.619.655)	(41.467.066)	(8.245.604)	(20.964.334)	(22.176.073)	(8.755.954)	(41.670.655)	25.686.663	(7.309.393)	2.865.283



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL
SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 07

20/11/2014

Página 4 de 39 (ANEXO)

	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016	MAYO 2016	JUNIO 2016	JULIO 2016
INGRESOS							
Ingresos brutos operacionales	286.993.050	254.830.060	261.870.690	291.924.700	316.883.892	284.252.757	297.331.521
Descuentos y devoluciones	0				-402.714	225.387	501.528
Ingresos Netos Operacionales	286.993.050	254.830.060	261.870.690	291.924.700	317.286.606	284.027.370	296.830.193
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	286.993.050	254.830.060	261.870.690	291.924.700	317.286.606	284.027.370	296.830.193
Gastos de venta	176.667.520	212.088.285	196.577.458	193.510.385	189.121.261	236.045.711	298.690.474
Gastos de administración	74.140.076	73.063.643	79.993.597	80.987.682	82.333.859	78.898.158	76.036.460
Total Gastos Operacional	250.807.596	285.151.928	276.571.055	274.498.067	271.455.120	314.943.869	374.726.934
UTILIDAD META	36.185.454	(30.321.868)	(14.700.365)	17.426.633	45.831.486	(30.916.499)	(77.896.741)
Otros Ingresos	137.230	235.987	229.122	55.705	52.699	167.794	63.842
Otros Egresos	2.075.709	2.088.177	2.088.177	2.036.435	2.177.926	2.040.809	2.152.117
Total no Operacional	(1.938.479)	(1.852.190)	(1.859.055)	(1.980.730)	(2.125.227)	(1.873.015)	(2.088.275)
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	34.246.975	(32.174.058)	(16.559.420)	15.445.903	43.706.259	(32.789.514)	(79.985.016)

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



Plan Anual Vigencia: 2016 Fecha: 30/09/2016

Fecha de Modificación: 2016/12/01 Medifirma: Medifirma de la

PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

VERSION: 05

SF-PCSF-FH-01 Pagina: 1 de 1

ACTIVIDADES DE LA INSPECCION DEL SERVICIO FUNERARIO	LUGAR DE REALIZACION DEL SERVICIO FUNERARIO	FECHA DE REALIZACION DEL SERVICIO FUNERARIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO FUNERARIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO FUNERARIO
<p>Verificar el cumplimiento de la Ley N. 34 del Comercio Exterior, la Ley N. 1 del Comercio Interio, la Ley N. 81 del Comercio Exterior y la Ley N. 82 del Comercio Interio.</p>			<p>REGISTRADO</p>	<p>Comercio Exterior</p> <p>Comercio Interio</p> <p>El presente plan de supervisión y control tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la Ley N. 34 del Comercio Exterior, la Ley N. 1 del Comercio Interio, la Ley N. 81 del Comercio Exterior y la Ley N. 82 del Comercio Interio, en el ámbito de la actividad de supervisión y control del servicio funerario.</p>
<p>Verificar el cumplimiento de la Ley N. 34 del Comercio Exterior, la Ley N. 1 del Comercio Interio, la Ley N. 81 del Comercio Exterior y la Ley N. 82 del Comercio Interio.</p>			<p>REGISTRADO</p>	<p>El presente plan de supervisión y control tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la Ley N. 34 del Comercio Exterior, la Ley N. 1 del Comercio Interio, la Ley N. 81 del Comercio Exterior y la Ley N. 82 del Comercio Interio, en el ámbito de la actividad de supervisión y control del servicio funerario.</p>
<p>Verificar el cumplimiento de la Ley N. 34 del Comercio Exterior, la Ley N. 1 del Comercio Interio, la Ley N. 81 del Comercio Exterior y la Ley N. 82 del Comercio Interio.</p>			<p>REGISTRADO</p>	<p>El presente plan de supervisión y control tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la Ley N. 34 del Comercio Exterior, la Ley N. 1 del Comercio Interio, la Ley N. 81 del Comercio Exterior y la Ley N. 82 del Comercio Interio, en el ámbito de la actividad de supervisión y control del servicio funerario.</p>
<p>Verificar el cumplimiento de la Ley N. 34 del Comercio Exterior, la Ley N. 1 del Comercio Interio, la Ley N. 81 del Comercio Exterior y la Ley N. 82 del Comercio Interio.</p>			<p>REGISTRADO</p>	<p>El presente plan de supervisión y control tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la Ley N. 34 del Comercio Exterior, la Ley N. 1 del Comercio Interio, la Ley N. 81 del Comercio Exterior y la Ley N. 82 del Comercio Interio, en el ámbito de la actividad de supervisión y control del servicio funerario.</p>